


	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS				 SC 7344-1	 GP 208-1	 CO-SC 7384-1
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 2

Neiva, 21 de enero de 2015

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Johana Alejandra Cabrera Charry, con C.C. No. 1075281826 de Neiva,

Yesenia Gómez Vargas, con C.C. No. 1081157412 de Rivera,

_____, con C.C. No. _____,

_____, con C.C. No. _____,

autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o _____

titulado Existencia de matoneo escolar o bullying en niños de 5 años de las Instituciones educativas

Santa Teresa, INEM, sede Mauricio Sánchez García y los Colegios Gimnasio Infantil Mi Alegría de

Vivir y el San Miguel Arcangel de la ciudad de Neiva.





presentado y aprobado en el año 2015 como requisito para optar al título de

_____ Licenciatura en pedagogía Infantil _____;

autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

• Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS				  		
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 2

• Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: Johana Alejandra Caberach.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: Yesenia GÓMEZ Vargas.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: _____

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: _____



GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 4

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Existencia de matoneo escolar o bullying en niños de 5 años de las Instituciones educativas Santa Teresa, INEM, sede Mauricio Sánchez García y los Colegios Gimnasio Infantil Mi Alegría de Vivir y el San Miguel Arcangel de la ciudad de Neiva.

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Cabrera Charry	Johana Alejandra
Gómez Vargas	Yesenia

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Chavarro Medina	Gloria Mercedes

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Chavarro Medina	Gloria Mercedes

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Licenciatura en pedagogía Infantil

FACULTAD: Educación

PROGRAMA O POSGRADO: pedagogía infantil



GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 4

CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2015 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 96

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas_x_ Fotografías___ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___ Láminas___
Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas o
Cuadros_x_

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>		<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1.	<u>existencia</u>	<u>existence</u>	6.	_____	_____
2.	<u>matoneo escolar</u>	<u>bullying</u>	7.	_____	_____
3.	<u>preescolar</u>	<u>preschool</u>	8.	_____	_____
4.	<u>competencias ciudadanas</u>	<u>citizenship skills</u>	9.	_____	_____
5.	_____	_____	10.	_____	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

Esta investigación, tuvo como objetivo verificar la existencia de matoneo escolar o bullying en los niños de 5 años de las instituciones educativas: Santa Teresa, INEM, Sede: Mauricio Sánchez García, y los colegios Gimnasio infantil mi alegría de vivir y el San Miguel Arcángel de la ciudad de Neiva.

La naturaleza de esta investigación fue de tipo mixto, con un enfoque descriptivo; utilizando los siguientes instrumentos: entrevista, cuestionario y ficha de observación para la recolección de la información.

Se contó con una muestra equivalente al 100% de la población, correspondiente a 92 estudiantes, 4 docentes y 4 directivos de cada centro educativo.



GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

3 de 4

Se utilizaron tres grandes categorías: Concepción sobre el matoneo escolar o bullying, Formas y momentos de evidenciarlos y causas que lo generan, con el propósito de organizar la información.

Este proyecto es relevante, pues fue la primera en Neiva en indagar sobre el bullying en transición, aportando conocimientos y siendo el punto de partida de otras grandes investigaciones.

Finalmente se obtuvo como resultado la no existencia de bullying en los niños de 5 años, porque de acuerdo a su edad las acciones que se presentaron fueron producto de su inmadurez egocéntrica, además no cumplía con las condiciones de ser un fenómeno repetitivo, intencionado y sistemático.

También reflejó la falta de conocimiento del tema por parte de docentes y directivos, lo cual, es preocupante ya que al no conocer la problemática, la intervención para mitigarla es muy mínima llevando a si al acrecentamiento del fenómeno en los grados posteriores.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

This research aimed to verify the existence of school bullying or bullying in children 5 years of educational institutions: Santa Teresa, INEM, Venue: Mauricio Sanchez Garcia, and schools Gimnasio Infantil Mi Alegria De Vivir and the San Miguel Arcangel city of Neiva.

The nature of this research was of mixed type, with a descriptive approach; using the following instruments: interview, questionnaire and observation sheet for the collection of information.

It featured a sample equivalent to 100% of the population, corresponding to 92 students, 4 teachers and 4 directors of each school.

Conception on school bullying or bullying, forms and moments of show and causes that generate it, for the purpose of organizing information: three broad categories were used.

This project is significant because it was the first in Neiva to inquire about bullying in transition, providing expertise and being the starting point for other major investigations.

Finally it resulted nonexistence of bullying in children 5 years, because according to their age actions presented were the product of his self-centered immaturity, also did not meet the conditions of being repetitive, intentional and systematic phenomenon.

It also reflected the lack of knowledge of the subject by teachers and administrators, which is worrying as not knowing the problem, intervention to mitigate carrying very low if the accretion phenomenon in later grades.



GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

4 de 4

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: *Beatriz Porolmo de Ceballos*

Firma: *Beatriz Porolmo de Ceballos*

Nombre Jurado: *Gloria Mercedes Chavarro H.*

Firma: *Gloria Mercedes Chavarro H.*

Nombre Jurado: *Gilma Guayana Roa.*

Firma: *Gilma Guayana Roa.*

**EXISTENCIA DE MATONEO ESCOLAR O BULLYING EN LOS NIÑOS DE 5
AÑOS DE EDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA TERESA,
INEM JULIÁN MOTTA SALAS, SEDE MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA, Y LOS
COLEGIOS GIMNASIO INFANTIL MI ALEGRÍA DE VIVIR Y EL SAN MIGUEL
ARCANGEL DE LA CIUDAD DE NEIVA.**

JOHANA ALEJANDRA CABRERA CHARRY

YESENIA GÓMEZ VARGAS

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL
NEIVA-HUILA**

2014

EXISTENCIA DE MATONEO ESCOLAR O BULLYING EN LOS NIÑOS DE 5 AÑOS DE EDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA TERESA, INEM JULIÁN MOTTA SALAS, SEDE MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA, Y LOS COLEGIOS GIMNASIO INFANTIL MI ALEGRÍA DE VIVIR Y EL SAN MIGUEL ARCANGEL DE LA CIUDAD DE NEIVA.

Trabajo de grado presentado para optar el título de Licenciada en Pedagogía Infantil, a través de la Modalidad Semilleros de Investigación.

JOHANA ALEJANDRA CABRERA CHARRY

YESENIA GÓMEZ VARGAS

TUTORES:

**GLORIA MERCEDES CHAVARRO MEDINA.
MAGISTER EN EDUCACIÓN.**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL
NEIVA-HUILA**

2014

NOTA DE ACEPTACIÓN

Aprobado

Beatriz Linares

Jurado

Gloria

Jurado

Alba Ruiz

Jurado

NEIVA, DICIEMBRE DE 2014

AGRADECIMIENTOS

A Dios creador del Universo que nos permitió el logro de otra meta más en la vida.

- A la Universidad Surcolombiana, especialmente al Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil y su equipo de docentes, quienes nos brindaron los conocimientos apropiados para la formación y cualificación de profesionales en la educación infantil.

- A los directivos, docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes de los centros educativos: **Santa Teresa, INEM Julián Motta Salas: Sede Mauricio Sánchez García, y los colegios Gimnasio Infantil mi alegría de vivir y el San Miguel Arcángel de la ciudad de Neiva** que permitieron el acceso a la información, para el desarrollo de este proyecto.

- A los asesores Gloria Mercedes Chávarro y Emperatriz Perdomo cruz, quienes con su experiencia y disposición apoyaron constantemente la ejecución del presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN ANALÍTICO DE LA INVESTIGACIÓN	11
PRESENTACIÓN	13
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
1.1 Planteamiento del problema de investigación	15
2. JUSTIFICACIÓN	16
3. OBJETIVOS	17
3.1 Objetivo General	17
3.2 Objetivos Específicos	17
4. MARCO DE REFERENCIA	18
4.1 Contexto mundial	18
4.2 Contexto Nacional	21
4.3 Contexto regional	23
4.4 marco legal	25
4.5 marco teórico	34
4.6 marco conceptual	43
5. METODOLÓGIA	48
5.1 Naturaleza de la investigación	48
5.2 Población y Muestra	49
5.2.1 Población	49
5.2.2 Muestra	49
5.3 Instrumentos de investigación	50

5.3.1	cuestionario para los docentes de las diferentes instituciones educativas	50
5.3.2	la entrevista para directivos	50
5.3.3	observación de campo para los niños de transición o preescolar	50
6.	PROCESO OPERATIVO DE LA INVESTIGACIÓN	51
7.	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	52
7.1	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	52
7.1.1	Análisis al Instrumento Dirigido a Docentes	54
7.1.2	Análisis al Instrumento Dirigido a Directivos	63
7.1.3	Análisis al Instrumento Dirigido a Estudiantes	73
8.	CONCLUSIONES	80
9.	RECOMENDACIONES	83
10.	BIBLIOGRAFIA	85
11.	ANEXOS INSTRUMENTOS	89

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Muestra de participantes en el estudio	49

LISTA DE GRAFICAS

GRAFICA 1. ¿Cuál es su concepto sobre el matoneo escolar o bullying?

GRAFICO 2. ¿Que conoce de la ley sobre la prevención y mitigación de la violencia escolar?

GRAFICO 3. ¿Cree usted que los niños de 5 años, presentan matoneo o bullying? ¿Por qué?

GRAFICA 4. ¿Qué formas de matoneo conoce, nómbrelas?

GRAFICA 5. ¿Qué formas de matoneo o bullying cree que se presentan en su aula de clase?

GRAFICA 6. ¿Cómo interviene usted cuando se presentan algunas de estas formas de matoneo?

GRAFICA 7. ¿Cuáles cree usted que son las posibles causas por las que se presenta el matoneo escolar o bullying en el aula o en la escuela?

GRAFICO 8. ¿Qué sugiere usted que la institución debe tener en cuenta para prevenir y mejorar en esta problemática?

GRAFICA 9. ¿Cuál es su concepto sobre el matoneo escolar o bullying?

GRAFICA 10. ¿Cree usted que los niños de 5 años, presentan matoneo o bullying? Sí, No y ¿por qué?

GRAFICA 11. ¿Que conoce de la ley sobre la prevención y mitigación de la violencia escolar?

GRAFICA 12. ¿En qué documentos se encuentra estipulado lo referente de cómo interviene la institución en caso de presentarse matoneo?

GRAFICA 13. ¿Qué formas de matoneo conoce? Nómbrelas.

GRAFICA 14. ¿Conoce usted algún caso especial que se haya presentado en su institución en esa edad?

GRAFICA 15. ¿Cuáles cree usted que son las posibles causas por las que se presenta el matoneo escolar o bullying en el aula o en la escuela?

GRAFICA 16. ¿Cómo interviene usted como representante legal ante los casos de matoneo?

GRAFICA 17. ¿Hasta el momento que ha hecho y está haciendo la institución para prevenir o disminuir este fenómeno?

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
INSTRUMENTO N° 1 Formato de cuestionario dirigido a docentes	90
INSTRUMENTO N° 2 Formato de entrevista dirigida a directivos	92
INSTRUMENTO N°3 Formato de ficha de observación dirigida a los niños	93

RESUMEN ANALÍTICO DE LA INVESTIGACIÓN

EXISTENCIA DE MATONEO ESCOLAR O BULLYING EN LOS NIÑOS DE 5 AÑOS DE EDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA TERESA, INEM JULIÁN MOTTA SALAS, SEDE MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA, Y LOS COLEGIOS GIMNASIO INFANTIL MI ALEGRÍA DE VIVIR Y EL SAN MIGUEL ARCANGEL DE LA CIUDAD DE NEIVA

Autor: CABRERA CHARRY, Johana Alejandra; GOMEZ VARGAS, Yesenia.
Facultad: Educación.

Programa: Licenciatura en pedagogía infantil.

Asesor: Gloria Mercedes Chavarro Medina.

Fecha terminación de estudio: 20 de noviembre del 2014.

Modalidad de investigación: Semillero de investigación.

PALABRAS CLAVE

Existencia, matoneo escolar, preescolar y competencias ciudadanas.

RESUMEN

El bullying o acoso escolar, es una de las situaciones más crueles con las que se pueden encontrar los niños y niñas en la escuela. Se trata de una forma de tortura en la que un una persona o un grupo de ellos someten a maltrato a otra; ya sea de forma física, psicológica, verbal o cyberbullying, que se ejerce durante un tiempo prolongado, con una intencionalidad clara de hacer daño y existiendo una diferencia de poder.

Quienes están sometidos a este tipo de acoso llegan a vivir aterrorizados, tienen pavor a ir a la escuela y en algunos casos llegan a tener depresión y pensamientos de suicidio que, en ocasiones, llevan a cabo. Por lo tanto es un fenómeno al que la sociedad debe prestar atención ya que lamentablemente no solo afecta a lo adolescentes sino también a las edades más tempranas, por ello se debe intervenir lo más pronto posible.

Con base a lo anterior surge la necesidad de ahondar la problemática desde la edad primordial donde se forma integralmente a un ser humano, he ahí que esta

investigación tuvo como objetivo verificar la existencia de matoneo escolar o bullying en los niños de 5 años de las instituciones educativas: Santa Teresa, INEM, Sede: Mauricio Sánchez García, y los colegios Gimnasio infantil mi alegría de vivir y el San Miguel Arcángel de la ciudad de Neiva.

Por consiguiente se optó por la metodología investigativa tipo mixta, para recolectar, analizar y vincular datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, Asimismo tuvo un enfoque descriptivo que buscó especificar propiedades, características y rasgos importantes de la realidad social de los niños y niñas de 5 años.

De acuerdo al contexto en el cual se desarrolló esta investigación se elaboraron los siguientes instrumentos: registro de observación, entrevista estructurada para directivos y encuesta abierta para los docentes, lo cual, permitieron obtener datos significativos que dieron respuesta al planteamiento del problema.

Además el proyecto contó con una muestra equivalente al 100% de la población, correspondiente a 92 estudiantes, 4 docentes y 4 directivos de cada centro educativo. Igualmente se utilizaron tres grandes categorías: Concepción sobre el matoneo escolar o bullying, Formas y momentos de evidenciarlos y causas que lo generan, con el propósito de organizar la información y obtener los resultados.

En su efecto se determinó la NO existencia de bullying en los niños (as) de 5 años, porque, retomando a Jean Piaget, el comportamiento presentado por los preescolares fueron reacciones que se exhiben en su etapa preoperacional donde prima la inmadurez egocéntrica, además como lo afirma Dan Olweus pionero en este tema, para que se llame bullying o matoneo escolar debe existir un acoso repetitivo, intencionado, sistemático y con diferencia de poder.

Cabe resaltar que los niños y niñas en esta edad no tienen una conciencia de sus actos por el contrario reaccionan instintivamente ante una agresión como medio de supervivencia, sin embargo en esta investigación se detectó agresividad y acciones probullying las cuales si no son tomadas en cuenta en un futuro próximo pueden generar matoneo escolar.

También se reflejó la falta de conocimiento del tema por parte de docentes y directivos, siendo este un agravante determinante porque al no conocer la problemática, la intervención para mitigarla es muy mínima llevando a si al acrecentamiento del fenómeno en los grados posteriores.

Esta investigación llegó a la conclusión de que se debe ofrecer Capacitación dirigida a docentes y directivos, crear medidas que mejoren la convivencia escolar entre pares y promover el fortalecimiento de los vínculos afectivos entre padres e hijos y docentes – estudiantes.

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación, se realizó con el objetivo de verificar la existencia de matoneo escolar o bullying en los niños de 5 años de las instituciones educativas: Santa Teresa, INEM Julián Motta Salas Sede: Mauricio Sánchez García, y los colegios Gimnasio infantil mi alegría de vivir y el San Miguel Arcángel de la ciudad de Neiva.

De acuerdo a los objetivos propuestos la naturaleza de esta investigación fue de tipo mixto, siendo un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema. Asimismo la investigación tuvo un enfoque descriptivo que buscó especificar propiedades, características y rasgos importantes de la realidad social de los niños y niñas de 5 a años de los centros educativos anteriormente mencionados.

Para la recolección de la información se seleccionó la observación, el cuestionario dirigido a docentes, y la entrevista para directivos como los instrumentos más pertinentes según las necesidades del proyecto y el contexto en el cual se desarrolló la presente investigación.

A través de su aplicación y el respectivo análisis de los resultados, se logró indagar y tener una aproximación de la existencia del fenómeno del matoneo o bullying en los niños de 5 años de las instituciones educativas seleccionadas, las cuales se analizaron de manera global desde el mismo contexto, contrastando aquellos significados y concepciones, con las actitudes y realidades de los mismos sujetos de estudio.

Para su ejecución, se contó con una muestra equivalente al 100% de la población total de las instituciones educativas, lo que correspondió a 28 estudiantes, 1 docente y 1 directivo de la Institución Educativa Inem Julián Mota Salas, sede Mauricio Sánchez García; 25 estudiantes, 1 docente y 1 directivo de la Institución Educativa Santa Teresa; 20 estudiantes, 1 directivo y 1 docente del colegio San Miguel Arcángel; y 19 estudiantes, 1 directivo y 1 docente del Colegio Gimnasio Mi Alegría de Vivir.

Para asegurar la organización de la información en concordia al enfoque de

investigación, los datos se tabularon en función de las categorías de análisis, lo que permitió efectuar las respectivas comparaciones y fundamentación reflejada en los análisis, siendo este objetivo de los resultados de la investigación, mediante la categorización. Constituyó un elemento estratégico para el aseguramiento de los datos y el cumplimiento a los objetivos propuestos.

En el Marco de la investigación se utilizaron tres grandes categorías: Concepción sobre el matoneo escolar o bullying, Formas y momentos de evidenciar el matoneo escolar o bullying y causas que generan matoneo escolar o bullying; esto con el propósito de organizar la información obtenida a través de los tres instrumentos, así mismo, poder dilucidar los imaginarios que frente a los indicadores expresaron los actores.

Este proyecto de investigación fue de gran relevancia, pues fue la primera en la ciudad de Neiva en indagar sobre la problemática del matoneo en el nivel de transición de algunas instituciones educativas de carácter público y privado, además aportó conocimientos sobre el tema siendo así el punto de partida de otras grandes investigaciones.

A partir de los análisis realizados a los instrumentos se obtuvo como resultado final la **no** existencia de bullying en los niños de 5 años, porque de acuerdo a su edad las acciones que se presentaron fueron producto de su inmadurez egocéntrica, además no cumplía con las condiciones de ser un fenómeno repetitivo, intencionado y sistemático.

Esta investigación también reflejó la falta de conocimiento del tema por parte de los docentes y directivos, lo cual, es altamente preocupante ya que al no conocer la problemática, la intervención para mitigarla es muy mínima llevando a sí al acrecentamiento del fenómeno en los grados posteriores.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1 Planteamiento del problema

Colombia es considerado como uno de los países más alegres del mundo aunque paradójicamente ha está inmerso en un rio de violencia y sangre, donde los conflictos son solucionados por la vía de las amenazas, los golpes y hasta la muerte; Una problemática que ha atravesado las delgadas paredes del segundo hogar de todo ser humano, “el colegio”; pues tristemente pequeñas almas inocentes padecen de persecución y agresión ya que son víctimas de un fenómeno que está en pleno auge en nuestra tierra llamado el matoneo escolar o bullying.

Esta situación de violencia escolar ha alertado a la sociedad y aún más a la comunidad educativa, puesto que, hoy en día el matoneo se está presentando desde las edades más tempranas, lo cual hace que el fenómeno se agrave con el transcurrir de los años aumentando la baja autoestima, la fractura de las relaciones interpersonales, el padecimiento de trastornos mentales, el consumo de sustancias psicoactivas y en el peor de los casos el suicidio.

El panorama en la ciudad de Neiva no es alentador, pues esta no es ajena debido a los altos índices de matoneo que se manifiesta en muchas instituciones, sin distinción de que sean públicas o privadas. Y aunque se ha hecho bastante alarde sobre el tema no es un secreto que para muchas personas entre ellos docentes y directivos haya un desconocimiento alarmante sobre la problemática, que conlleva a la imposibilidad de actuar adecuada y oportunamente ante un caso de matoneo, provocando la perpetuación de las agresiones entre los escolares.

Por consiguiente se hizo necesario analizar el matoneo escolar indagando sobre sus prácticas más comunes, tales como: agresión física, verbal, sexual y psicológica, exclusión social y el ciberbullying; que se presentan en los centros educativos para poder reducir drásticamente los impactos negativos que consigo trae.

Teniendo en cuenta estos daños a nivel psicológicos, social y físico que causa en los estudiantes de los colegios que sufren y contempla este fenómeno surgió el gran interés de investigar, reflexionar e identificar *¿existe matoneo escolar o bullying en los niños de 5 años de edad en las instituciones educativas santa teresa, inem Julián Motta salas, sede Mauricio Sánchez García, y los colegios gimnasio infantil mi alegría de vivir y el san miguel arcángel de la ciudad de Neiva?*

2. JUSTIFICACIÓN

Todos los seres humanos viven en sociedad y esto implica que las personas deben tener la capacidad de vivir con otras, basándose en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca; reconociendo y valorando la diversidad. Esta capacidad es un aprendizaje que se enseña y se aprende con el transcurrir del tiempo y es en la familia donde se tiene ese primer contacto con los demás, en la cual desde niño se va adquiriendo experiencias o comportamientos a través de la observación e imitación que le hacen a su contexto.

Al vivir en una constante interacción con los demás, es común que se presenten conflictos de cualquier índole lo cual se hace normal en toda convivencia, lo preocupante es cuando dichos conflictos no son solucionados por la ruta del diálogo llevando a la aparición de la violencia; si el entorno del infante es sumergido en ella esta trasciende al ámbito educativo denominándose violencia escolar o matoneo, un fenómeno cada vez más frecuente, que puede ser interpretado como un reflejo del desequilibrio familiar, social y psicológico. El matoneo se considera como la agresión entre pares de forma repetida y durante un tiempo determinado, causando secuelas graves en lo emocional, físico y mental.

Muchas investigaciones arrojan cifras alarmantes en cuanto a los niveles de agresión verbal, física y psicológica, exclusión social y cyberbullying, y de cómo estas afectan a la víctima, el victimario y los espectadores llevando a la reproducción sistemática de las mismas, pero dichos estudios en su mayoría toman como población niños mayores de 10 años es decir los que cursan el 5° grado dejando a un lado a los infantes de transición que aunque sus edades oscilan entre los 5 y 6 años lamentablemente se pueden observar comportamientos agresivos y excluyentes.

Por consiguiente este proyecto de investigación fue de gran relevancia, pues fue la primera en la ciudad de Neiva que indagó sobre la problemática del matoneo en el nivel de transición de algunas instituciones educativas de carácter público y privado, además aportó conocimientos sobre el tema siendo así el punto de partida de otras investigaciones.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar la existencia de matoneo escolar o bullying en los niños de 5 años de las instituciones educativas: Santa Teresa, INEM Julián Motta Salas sede Mauricio Sánchez García, y los colegios Gimnasio infantil mi alegría de vivir y el San Miguel arcángel de la ciudad de Neiva.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar las formas en que se puede evidenciar el matoneo escolar o bullying y los momentos en que se presentan en los niños de 5 años.
- Indagar las formas y los momentos donde se presenta el matoneo escolar o bullying.
- Determinar las posibles causas que dan origen al matoneo escolar o bullying en los niños y niñas de esta edad.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 CONTEXTO MUNDIAL

Contextualizar la problemática del matoneo escolar involucra inspeccionar investigaciones ya existentes a nivel internacional, nacional y regional que han planteado análisis de reflexión sobre las prácticas de matoneo y las estrategias de resolución a las agresiones que se generan en las aulas de clases.

El psicólogo noruego Dan Olweus, quien en el año 1973 realizó el primer estudio del tema, explica que el matoneo o bullying hace referencia al momento en el que “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”¹.

Esta situación resulta alarmante por los actores que lo protagoniza y las secuelas que dejan en el desarrollo de sus competencias ciudadanas, que más adelante se van a ver reflejadas en la relación con el mundo que hay fuera de la escuela y que es ineludible enseñarles a los niños, niñas y jóvenes que existe. Cabe anotar, que en este proceso los diversos sectores deben dejar de pensar que estos son ambientes comunes en la etapa educativa y por lo tanto pasar por alto la conducta del agresor y el agredido.

Como bien se ha mencionado el bullying afecta la vida de quien efectúa y padece el fenómeno pero a su vez genera un impacto negativo en la sociedad como lo menciona el mismo Dan Olweus, Lina Saldarriaga, María Elena López, Enrique Chaux, entre otros; quienes coincidieron al mencionar las consecuencias y los efectos negativos, las cuales generalmente son: personas ansiosas, depresivas, con desmotivación académica, aislada, con pensamientos suicidas, violentos, vándalos y consumidores de sustancias psicoactivas.

Esta situación llevó Olweus a crear una estrategia eficaz que permitiera la reducción de los abusos entre estudiantes en colegios de distintos países². En

¹ OLWEUS, Dan. Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Ediciones Morata, S.L. 2004. 25 p. 2 Ed. ISBN 84-7112-427-0.

² OLWEUS BULLYING PREVENTION PROGRAM. OBPP [en línea]. <http://translate.googleusercontent.com/translate_c?depth=1&hl=es&prev=search&rurl=translate.google.com.co&sl=en&u=http://www.clemson.edu/olweus/about.html&usg=ALkJrhgcyOoDAQPOrgyfokxNYP5GbugMg> [citado en septiembre del 2014]

Europa y Estados Unidos las tasas de violencia entre escolares bajo un 30% a 50%, así como los casos de vandalismo, abuso de alcohol y ausentismo.

La estrategia consistió en formar un ambiente cálido en el hogar y en el colegio donde había una preocupación por los intereses de los niños ya que si ellos se sentían valorados, se reforzaría su autoestima y sería menos probable que surgiera un perfil de niño retraído, víctima fácil de potenciales y burlas.

Además es importante que se establezcan límites o normas en conceso entre estudiantes y docentes para que haya una interiorización de las mismas. De igual manera, son relevantes las sanciones inmediatas ante las conductas agresivas estas deben ser estrictas, es decir, imponerse en cuanto ocurra un episodio; pero sin caer en los castigos físicos ni restrictivos.

También cabe señalar los roles positivos que propone Olweus, en la cual se necesita definir en el colegio quiénes serán las autoridades que, en forma permanente, se vinculen con los estudiantes, actuando como modelo para ellos. Cuando estos educadores se involucran en las dinámicas habituales de los alumnos, jugando y conversando con ellos, pueden entregar orientación que será mejor recibida por los alumnos. Y no solo los docentes, los pares es de vital importancia porque los alumnos más fuertes pueden ayudar a los más débiles en tareas físicas, mientras que los de mejores notas pueden asistir a sus compañeros en tareas y estudios.

Por otro lado, las estadísticas relacionadas con el fenómeno en América Latina no son alentadoras debido a que es la región del mundo con mayor promedio de casos de acoso escolar³, una práctica que hunde sus raíces en la violencia y la desigualdad y dificulta el aprendizaje de niños para superar la pobreza. Según Darer, “el 70 por ciento de los niños son directa o indirectamente afectados por el 'bullying' (acoso) en la escuela, es decir, niños que han sido acosados o han sido testigos (del acoso)”, este porcentaje incluye también a los acosadores.

Entre los orígenes del acoso está la propia violencia que azota a la región y que termina trasladándose a las aulas ya que Latinoamérica es la zona sin conflicto bélico más violenta del planeta, siendo más crítica la situación en Centroamérica, donde la tasa de homicidios es de 40 por cada 100.000 habitantes, cinco veces la media mundial.

³ AFP. Siete de cada diez niños en Latinoamérica sufre acoso escolar: Expertos aseguran que menores sufren robos, insultos, violencia física y exclusión de grupos. En: El Tiempo [en línea]. (23 de mayo de 2013). <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12818023>> [citado en agosto del 2014]

Otra causa del bullying según los expertos se encuentra en los altos niveles de desigualdad social, la discriminación y la intolerancia hacia ciertos grupos, como discapacitados, indígenas o niños con una determinada apariencia física o en condición marginal.

Aunque es notable que el bullying desde hace mucho tiempo ha azotado insaciablemente a Latinoamérica se debe resaltar que las investigaciones hacia dicha problemática solo ha tomado fuerza en los últimos años mostrando una priorización por conceptualizar el fenómeno dejando en un segundo plano la búsqueda de estrategias preventivas y de intervención, tal vez, se deba a la falta de conocimiento del mismo por parte de la ciudadanía; sin embargo dichas investigaciones han sido necesarias para conocer la problemática y sus implicaciones negativas en la sociedad Latinoamericana.

Por consiguiente se encuentra Ortega, Ramírez y Castelán⁴, investigadores mexicanos, en su estudio sobre la violencia escolar, hacen un análisis de los efectos de este fenómeno en la vida de las escuelas públicas en Ciudad de México, estableciendo una diferencia entre violencia, maltrato y adicción; la investigación propone una mirada general a los diferentes estudios que sobre el tema se han llevado a cabo en dicho país en los últimos cinco años y hace énfasis en el papel que ha jugado la violencia ejercida en el hogar, como la reproductora de comportamientos violentos que se reflejan en la escuela.

En Chile existen algunas investigaciones que muestran el panorama nacional, la cual, no es muy alentador ya que el último estudio que se realizó sobre el maltrato o bullying reveló un aumento de las denuncias por este tipo de actitudes durante 2013. Estas denuncias se relacionaban con agresiones físicas como golpes, patadas, empujones, rasguños y mordidas y según el catastro durante los ocho primeros meses del año alcanzaron 1.087 casos, un alza de 39 por ciento⁵.

Llama la atención que no solo en Chile el fenómeno afecto a los pares, es decir entre estudiantes sino también a los profesores mostrando un mayor incremento en las denuncias ya que de 65 casos subieron a 117, lo que implica un aumento del 80 por ciento, dentro de los datos arrojados por el estudio se evidencio en baja medida la presencia de matoneo escolar en párvulos lo cual prendió las alarmas en dicho país.

⁴ ORTEGA, S. RAMÍREZ, M. A. Y CASTELÁN, A. "Estrategias para prevenir y atender el maltrato". México. 2005

⁵ COOPERTIVA.CL. Estudio reveló aumento de denuncias de maltrato y bullying entre alumnos [en línea]. <<http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/violencia-escolar/estudio-reveloaumentodedenuncias-de-maltrato-y-bullying-entre-alumnos/2013-09-03/143757.html>> [citado en agosto del 2014]

Ana María Arón, directora del Centro de Estudios y Promoción del Buen Trato de la Universidad Católica, planteó que "hasta hace algunos años esto era silenciado. El bullying ha existido siempre pero hoy los adultos sabemos de qué se trata y escuchamos. Es lo mismo con el abuso sexual: no es que haya aumentado, pero cuando los niños lo cuentan les creemos".

Con base en aquellos datos arrojados por las investigaciones, algunos estados latinos han mostrado interés ante la problemática llevando así a que países como Bolivia se estudie un proyecto de ley en contra del matoneo; en Perú, en junio de 2011 se apruebe la Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas; en Chile a finales del año 2011 el Congreso chileno le dio luz verde a la Ley sobre Violencia Escolar; y en México, en el Distrito Federal en febrero del año 2012 entró en vigencia la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar.

4.2 CONTEXTO NACIONAL

Los anteriores panoramas no están lejos de la realidad en Colombia, pues la situación comienza a tener auge luego de sucesos surgidos en distintas instituciones educativas del país y aunque no hay estadísticas oficiales sobre las víctimas del matoneo, "según la encuesta hecha en 2005 con las pruebas Saber del ICFES, entre cerca de un millón de estudiantes de los cursos 5º y 9º de colegios públicos y privados, el 28% de los estudiantes de 5º dijo haber sido víctima de matoneo en los meses anteriores a la prueba, el 21% confesó haberlo ejercido y el 51% haber sido testigo del mismo. En 9º, las víctimas fueron más o menos el 14%, los victimarios el 19% y los testigos el 56%⁶.

Completando estos indicios, Enrique Chau, investigador de la Universidad de los Andes, señala que uno de cada cinco escolares son víctimas del matoneo y entre 55.000 estudiantes de 589 municipios del país, encontró que el 29 por ciento de los alumnos de quinto y el 15 por ciento de noveno manifestaron haber sufrido algún tipo de agresión física y verbal.

En Cali se hace el primer estudio sobre el fenómeno del hostigamiento entre pares o "bullying" efectuándose en 2.542 encuestas a estudiantes de sexto, séptimo y

⁶ REVISTA CAMBIO. Matoneo en las aulas. Cerca del 30% de los estudiantes entre 9 y 14 años sufre agresiones físicas y psicológicas. [en línea]. (noviembre 12, 2006). <<http://psicologia.uniandes.edu.co/documentos/echaux/revista%20cambio%20matoneo%20en%20las%20aulas.pdf>> [citado en agosto del 2014]

octavo grados de catorce colegios de la ciudad, con el fin de identificar la presencia del problema y en caso de existir, establecer las formas específicas de manifestación, teniendo en cuenta edad, género y estrato socioeconómico⁷.

La investigación se llevó a cabo en 14 colegios (4 públicos y 10 privados) e inició en febrero de 2005 y terminó en junio de 2006. Avalado y aprobado por la Universidad Javeriana-Cali como Proyecto de Investigación del Grupo Estudios en Cultura, Niñez y Familia.

Los resultados demostraron la presencia de “bullying” en el 24.7% de los encuestados, expresado en comportamientos de intimidación o agresión verbal, física y psicológica estableciendo que la forma de agresión de mayor frecuencia es la verbal y que ésta sucede también en presencia de otros compañeros, compañeras, profesoras y profesores en el aula de clase.

El 43.6% de todos los encuestados admitió que alguna vez ha agredido de diferentes formas a un compañero ridiculizándolo, excluyéndolo, golpeándolo o por medio de amenazas mientras que un 16.4% manifiesta estar solo en el momento de la agresión.

El 34.8% de quienes contestaron dicen que alguna vez habían agredido y se sienten preocupados, el 32.5% se siente satisfecho y el 20.9% no identifica algún sentimiento posterior a la agresión, 10.37% acepta que actúa de esta forma diariamente lo que corresponde al 4.5% de los encuestados.

Mientras que el 51.4% dice haber sufrido de agresiones lo que significa un 7,8% más de víctima que de agresores y la mayor forma de hacerlo es a través de la ridiculización dejando en último lugar los golpes.

Se encontró una mayor proporción de quienes percibían ser agredido diariamente, por lo tanto la investigación toma como punto de referencia todo tipo de agresión que se presentara al menos una vez al año estableciendo que el fenómeno del bullying en los colegios de Cali es de un 24.7% para agresor y un 24.3% para víctima.

En cuanto a las formas más comunes de agresión que utilizan los agresores y el lugar en que se frecuenta se determinó que las burlas y los apodosos representan el

⁷PAREDES, Teresa. ÁLVAREZ, Martha. LEGA, Leonor y VERNON Ann. ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE EL FENÓMENO DEL BULLYING EN LA CIUDAD DE CALI. Cali, 2006. Proyecto de investigación. (Grupo Estudios en Cultura, Niñez y Familia). Pontificia Universidad Javeriana – Cali. Facultad de salud. Área de psicología. [en línea] < <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v6n1/v6n1a10.pdf> > [citado en agosto del 2014]

42.7% mientras que un 1.5% dice haber sido amenazado con arma (utensilios del colegio como tijeras o reglas).

El 74.1% reporta que la agresión se haya realizado en frente de otras personas como sus compañeros y en lugares visibles tales como el salón y el patio de recreo. Después de la agresión 46.8% le cuenta lo sucedido a un amigo y el 20.6% acude al profesor.

4.3 CONTEXTO REGIONAL.

Sumado a lo anterior e ir especificando nuestros antecedentes, el departamento del Huila, no es ajeno a esta realidad y según las pruebas Saber aplicadas en el 2005, el 29% de los estudiantes de quinto grado y el 12% de los de noveno grado del Departamento reportaron haber sido víctimas de intimidación en los últimos dos meses. También el 51% de los estudiantes de quinto y el 38% de los de noveno reportan haber observado intimidación entre sus compañeros en los últimos dos meses.

Cifras que evidencian el accionar de años atrás del matoneo y demuestran que el contexto para el año 2014 no ha cambiado, por lo contrario ha aumentado por las nuevas tipologías del bullying y del cual hay que tomar medidas en cada ámbito social, reconociendo la responsabilidad que tienen gobierno, educación, familia y sociedad en general.

Debido a estas altas cifras Huila Unido Trabaja por la No Violencia Escolar Y Familiar⁸ Con el fin de hacerle frente a las situaciones de violencia en la población escolar y sus familias, la Gobernación del Huila a través de la Secretaría de Salud Departamental, implementa la estrategia 'Habilidades para Vivir', que busca reducir la problemática de violencia al interior de las instituciones educativas y en el núcleo familiar.

Para la ciudad de Neiva en comparación con el resto de Colombia hacer un rastreo del bullying es más difícil, lo que imposibilita dar una cifra exacta de casos reportados. Zoilo Chaux Jaramillo, Vicepresidente de la Confederación de Padres de Familia del Huila advierte que las situaciones de matoneo en la región son

⁸ GOBERNACION DEL HUILA. Huila unido trabaja por la no violencia escolar y familiar. [en línea] <http://www.huila.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=6142:Prensa> [citado en agosto del 2014]

exiguas, los incidentes que se presentan son todavía más de “recocha” que de amenazas directas.

La Secretaría de Educación Municipal desarrolla actualmente un Programa de Orientación Escolar Psicosocial, dentro del marco de Política Pública de Infancia y Adolescencia y el Plan de Desarrollo Educativo de la Alcaldía, liderado por la Doctora María Yanira Gutiérrez, coordinadora de programas transversales y articulación de la política educativa de infancia y adolescencia de dicho despacho.

La funcionaria destacó la ejecución de acciones con estudiantes, docentes, directivos y padres de familia, encaminadas a la actualización, capacitación y acompañamiento de procesos pedagógicos, así como la articulación interinstitucional con la Policía de Infancia, la Secretaría de Salud, Comisaría de Familia, en el desarrollo de talleres de prevención e información del fenómeno; uno de los objetivos es establecer un panorama más amplio y medible para crear estrategias que permitan atacarlo de manera efectiva.

4.4 MARCO LEGAL

A continuación algunos artículos que se tomaron de la constitución política de Colombia además de algunas leyes pertinentes para el desarrollo adecuado de este estudio.

En la Constitución Política de la República de Colombia de 1991.

Capítulo II, de los derechos sociales, económicos y culturales.

➤ **Artículo 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

➤ **Artículo 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el

adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

➤ **Artículo 68.** Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La Ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.

La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.

La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.⁹

En cuanto a las leyes que pretende mitigar este fenómeno la Corte ordena al Ministerio de Educación y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar implementar políticas en los manuales de convivencia de todas las instituciones del país. Dando a luz a la ley 1620 del 15 de marzo del 2013.

Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la Sexualidad, la prevención y mitigación de la Violencia Escolar.

➤ **Artículo 4°.** Objetivos del Sistema. Son objetivos del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar:

1. Fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para

⁹ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. (1991), Bogotá. [en línea] <<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>> [Citado en agosto del 2014]

el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.

2. Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos, a través de la puesta en marcha y el seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, teniendo en cuenta los contextos sociales y culturales particulares.
3. Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos.
4. Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos e incidir en la prevención y mitigación de los mismos, en la reducción del embarazo precoz de adolescentes y en el mejoramiento del clima escolar.
5. Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluido el que se pueda generar a través del uso de la internet, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar.
6. Identificar y fomentar mecanismos y estrategias de mitigación de todas aquellas situaciones y conductas generadoras de situaciones de violencia escolar.

7. Orientar estrategias y programas de comunicación para la movilización social, relacionadas con la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.¹⁰

LEY 115, LEY DE EDUCACIÓN

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.¹¹

Es importante a la vez resaltar los fines de la educación los cuales se encuentran estipulados en la ley de educación Nacional, ley 115 la cual dice:

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación Se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

¹⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1620 (15, marzo, 2013). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2013.N° 48.733.p. 1-26.

¹¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 115 (1994). Por la cual s se expide la ley general de educación. [en línea] <<http://www.col.opsoms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/EDUCACION/EL11594.HTM>> [Citado en agosto del 2014].

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

En esta misma ley, en el artículo 7, nombran a la familia como eje importante en la participación de la educación de sus hijos:

ARTICULO 7o. La familia. A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- a) Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional;
- b) Participar en las asociaciones de padres de familia;
- c) Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento;
- d) Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos;
- e) Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo;
- f) Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y
- g) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

Y el artículo 8 establece:

ARTICULO 8o. La sociedad. La sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social.

La sociedad participará con el fin de:

- a) Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la Nación;

- b) Exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación;
- c) Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación;
- d) Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas;
- e) Fomentar instituciones de apoyo a la educación, y
- f) Hacer efectivo el principio constitucional según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

LEY 1098 DEL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

- **ARTÍCULO 18. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.
Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.
- **ARTÍCULO 19. DERECHO A LA REHABILITACIÓN Y LA RESOCIALIZACIÓN.** Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.
- **ARTÍCULO 20. DERECHOS DE PROTECCIÓN.** Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

1. El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.
2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.
3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.
4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.
5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.
6. Las guerras y los conflictos armados internos.
7. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.
8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanas, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.
9. La situación de vida en calle de los niños y las niñas.
10. Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.
11. El desplazamiento forzado.
12. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.
13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT.
14. El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida.

15. Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.
16. Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.
17. Las minas antipersonales.
18. La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual.
19. Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.¹²

➤ **ARTÍCULO 21. DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL.** Los niños, las niñas y los adolescentes no podrán ser detenidos ni privados de su libertad, salvo por las causas y con arreglo a los procedimientos previamente definidos en el presente código.

¹² COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1098. (8, noviembre, 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá D.C (Colombia); Diario Oficial No. 46.446

4.5 MARCO TEORICO

El bullying proviene del término inglés “bully” que significa matón o bravucón. El primero que empleó este término en el sentido de acoso escolar en sus investigaciones fue Dan Olweus, quien al conceptualizarlo indica que es un fenómeno en el cual un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes.

En el fenómeno del bullying un aspecto relevante a tener en cuenta es la agresividad entendida no sólo en una acción, en la que existe una víctima y un/a victimario/a, también existe una conciencia por parte de los sujetos, tanto de aquellos que son víctimas de conductas agresivas como aquellos que las perpetran. Particularmente se presenta en la pubertad y temprana adolescencia, cuando los alumnos están en una edad de pleno crecimiento y formación de su identidad.

Olweus propuso tres factores que a su entender resultan decisivos y conducentes para que un niño desarrolle conductas de agresión:

- a. Actitud emotiva de los padres o cuidador. Una carencia de afecto facilitará las conductas agresivas y una presencia de cariño y comprensión hará menos posible las conductas agresivas posteriores.
- b. Grado de permisividad de los padres ante la conducta agresiva del hijo/a. Un estilo educativo excesivamente permisivo, tolerante o inhibicionista sobre dichas conductas favorece su presencia.
- c. Modelos de afirmación de la autoridad. El hijo/a interioriza las propias normas y estrategias que utilizan con él / ella para luego usarlas con sus iguales. El niño que vive castigado, castiga a los demás.

Por otro lado, para ahondar más en concepto del bullying Piñuel y Oñate lo definen como “...un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño”.

El objetivo de la práctica del acoso escolar es intimidar, opacar, reducir, someter, amilanar, aplanar, amedrantar y consumir emocional e intelectualmente a la víctima, con vista a obtener un resultado favorable para quienes acosan, o satisfacer una necesidad imperiosa de dominar, someter, agredir y destruir a los demás. Con frecuencia quien acosa se ve rodeado pronto de un grupo de

acosadores que se suman de manera unánime al comportamiento de hostigamiento contra un tercero.

Ferrán Barri es un profesor español que se ha dedicado a estudiar este fenómeno y ha realizado notables apuntes, los cuales fueron manifestados en una entrevista que se le efectuó en la Revista D"Estudis de la Violencia. Dice que "el acoso es una conducta aprendida, generalmente en la niñez, que se ha instaurado como práctica relacional, que está fundamentada en un vínculo de dominación y sumisión, dónde la posición entre la víctima y el agresor se desarrolla en un plan desigual. El acosador aprende a relacionarse sometiendo a otros y tiene tendencia a reproducir estas pautas relacionales cuando las condiciones lo propician y siempre que se sienta plenamente capaz de dominar su víctima, puesto que su cobardía e inseguridad lo hacen evitar de sitiar personas que le puedan hacer frente de forma efectiva"¹³

Esto demuestra que tanto víctima como victimario son víctimas, de este fenómeno social, ya que quien ejerce la violencia o el acoso posee problemas anímicos, psicológicos y/o sociales, por lo que el/la victimario/a también, por las consecuencias que trae consigo, ser tratado por especialistas, al igual como se hace con la víctima de estos acosos, ya que ambos sujetos no están íntegramente adaptados a la sociedad de la que forman parte.

Desde otro contexto, y observando las semejanzas de la problemática central de la investigación, la profesora f. Cerezo Ramírez hace un importante aporte al conocimiento y análisis del Acoso escolar – Efectos del bullying, ella argumentó que los daños producidos por este fenómeno es llevar a las víctimas a que presenten rasgos/manifestaciones de ansiedad, tristeza, estrés, miedo, apatía, angustia, rabia reprimida, dolores de cabeza o estómago, disturbios del sueño, pérdida del apetito o aislamiento, que pueden hacer presencia por el resto de la vida y llevar a perpetuar el comportamiento en contra de otros como un daño subyacente a posibles conductas delincuenciales.

A su vez, el acoso escolar como práctica frecuente al interior de la institución y que afecta tanto el desarrollo escolar del estudiante como su salud física y mental, refleja también disminución del rendimiento escolar al tiempo que el estudiante

¹³ MERINO, Joan. Entrevista a Ferrán Barri presidente de la asociación sosbullying. En: Revista D"Estudis de la Violencia. [en línea]. N° 3 (julio – octubre, 2007) <http://www.researchgate.net/publication/28183930_Entrevista_a_Ferran_Barri_Psicologo_y_Periodista_Pr esidente_de_SOSBullyng> [citado en septiembre del 2014]

presenta somatización que conlleva a la alteración de su vida y de la convivencia en la centro educativo.

Uno de los primeros tópicos que intentan demostrar los expertos en el bullying es la supuesta **“ley de silencio”** que envuelve estos sucesos, Ana María Leva et al. En su texto “Violencia en la Escuela. Prevención para crecer en valores”¹⁴. Denominan a esta ley como “cultura del silencio”. Para ellos, esta cultura se basa en que “las víctimas suelen no informar a los adultos acerca de la situación que están viviendo, por lo que muchos padres y profesores no saben quién está siendo víctima de una intimidación”. Por consiguiente, es de suponer que hay más víctimas que las que los profesores piensan y que, por lo general, es más fácil identificar a aquellos que intimidan que a quien está siendo víctima

Por otro lado y retomando a Miller es posible afirmar que uno de los detonantes más fuerte en la generación de acoso escolar es la violencia intrafamiliar definida esta como acto cometido dentro de la familia por uno de sus miembros, que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de otro miembro de la familia. Los niños que viven este tipo de violencia en sus hogares, creen y asimila este comportamiento como normal y desafortunadamente llegan al colegio a replicarlo agrediendo a sus compañeros de manera física y verbal.

De forma externa los medios de comunicación agravan la situación ya que constantemente están bombardeando a la infancia con conductas agresivas que pueden ser aceptadas como normal ante la sociedad, en 1960 Albert Bandura¹⁵ realizó en la Universidad de Stanford una de las primeras investigaciones acerca de la influencia de los medios de comunicación. Durante más de 30 años, Bandura ha estudiado la manera en que los niños construyen su identidad a partir de la gama de posibilidades que tienen; su trabajo inicial se centró en las circunstancias que contribuyen a que los niños se vuelvan más agresivos cuando observan conductas agresivas.

Cuarenta años de investigación han llegado a la conclusión de que la exposición repetida a niveles altos de violencia en los medios de comunicación les enseña a algunos niños y adolescentes a resolver los conflictos interpersonales con

¹⁴ LEVA, Ana María. Violencia en la Escuela: prevención para crecer en valores. Argentina: Landeira Ediciones, 2005. 348 p. (ISBN 987-9208-61-7.)

¹⁵ Albert Bandura se ha destacado como teórico y experimentador de la teoría del aprendizaje social. Se interesó en particular por las causas de la agresión en los niños y aportó datos para contradecir a los defensores de la idea de que las agresiones son una manifestación patológica emocional e impulsiva y un método para conseguir lo que el agresor desea cuando las demás opciones han fracasado.

violencia, y, a muchos otros, a ser diferentes a esa solución. Bajo la tutela de los medios de comunicación y a una edad cada vez más temprana, los niños están recurriendo a la violencia, no como último sino como primer recurso para resolver los conflictos.

“El matoneo escolar va mucho más allá de un juego de niños... sus consecuencias son graves”, afirma Antonio Vallés, PhD. En Psicología de la Universidad de Alicante (España). Quien asistió al Congreso Colombiano e Iberoamericano de Neuropsicología, realizado en la ciudad de Bogotá. Allí argumento que “la víctima presenta inhibición de la conducta, como por ejemplo, no querer hablar del colegio, mantener actitudes emocionales de tristeza, desánimo e incluso de irritabilidad. Esto también puede redundar en aspectos fisiológicos como alteraciones del sueño, pesadillas, alteraciones de los hábitos alimenticios, e incluso el suicidio”¹⁶.

Para las víctimas del bullying o matoneo la problemática no solo está dada por la situación de violencia y acoso a la que está expuesta, sino que además enfrenta una situación paralela como consecuencia del mismo y es el aborrecimiento a la institución educativa, como lo expresa John Dewey “para la víctima pues al ser la escuela una imposición, una cuestión involuntaria no logra deshacerse de ella fácilmente, el sujeto debe asistir a la escuela diariamente, no la puede evitar, pudiéndose considerarse un patrón de ansiedad que puede estar relacionado con los daños psicológicos”.

La víctima debe enfrentarse a sus victimarios y al desacuerdo de los padres en no dejar la escuela. La escuela de esta forma entra en un proceso de transformación para la víctima, ya no en el sentido del disfrute cotidiano de espacios de encuentro para el crecimiento académico y psico social, ni como un lugar de intercambio de experiencias enriquecedoras, por el contrario se configura como un lugar de riesgo en donde está a merced del victimario, se convierte en un lugar donde es acechado y está presente el temor constante y la inseguridad.

Existe también la teoría de los sistemas, la micro cultura de las relaciones con iguales, se estructura en base a unas claves socialmente pervertidas en las que predomina el esquema dominio-sumisión, prevaleciendo “la ley del más fuerte”. Si esto prevalece, se distorsiona la realidad social, generando en los sujetos

¹⁶ CONGRESO COLOMBIANO E IBEROAMERICANO DE NEUROPEDAGOGÍA Y NEUROPSICOLOGÍA. (9: 14-16, septiembre, 2011: Bogotá, Colombia). Retos actuales de la neuropsicopedagogía: violencia escolar y formación para la paz, cerebro, educación y familia. Intervención ecológica e inclusión escolar: Centro de convenciones de la biblioteca Luís Ángel Arango.

implicados diversos tipos de desequilibrios que pueden incluso degenerar en enfermedades psicosociales ubicando el acoso escolar – bullying -matoneo en un juego de niños que puede revestir en un impacto tal que trascienda las fronteras de las instituciones educativas hasta llegar a este tipo de enfermedades, dando cabida al planteamiento de Miller “La violencia que se ejerce sobre los niños es devuelta luego a la sociedad”.

La reflexión a las anteriores situaciones debe llevar a replantear la escuela como un espacio de convivencia y desarrollo de un ser psicosocial adaptado y dotado de habilidades y capacidades para relacionarse con los demás y afrontar las problemáticas de forma asertiva generando espacios de convivencia que orienten al respeto de las diferencias sociales, culturales, físicas y personales.

Por otra parte es común asociar la aparición de bullying entre los 6 a 7 años cuando los estudiantes cursan primero básico y alcanza su máximo tope de agresividad entre los 12 a 13 años según diversas investigaciones, sin embargo, son muy pocas las exploraciones que se han hecho en niños más pequeño tal vez se debe a que estos tipos de investigaciones tengan un carácter metodológico y sus instrumentos exploratorios más comunes han sido los que requieren papel y lápiz. Pese a esto existe una línea de investigación sobre agresividad en niños/as de 5 años que parte de las teorías clásicas de (Freud; Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears, Lorenz, Bandura) quienes han focalizado los años preescolares como objeto de análisis.

De igual modo Björkqvist, Lagerspetz y Kaukiainen identificaron en sus estudios dos grandes grupos de conducta agresiva en niños de preescolar que pueden ser relevantes en el estudio psicogenético: la agresión directa y la indirecta.

En su trabajo encontraron que los niños pequeños eran más proclives a las formas agresivas cara a cara (maltrato verbal y físico), mientras que casi no existían entre ellos las formas indirectas (maltrato a través de otro, expansión de falsos rumores, etc.). Algunos autores como Crick y Grotpeter, Galen y Underwood encontraron que la agresión social, dirigida a dañar el prestigio de otro y a lastimar su autoestima era poco frecuente en los niños/as pequeños.

Basados en estas investigaciones las psicólogas Rosario Ortega y Claire Monks realizaron un estudio llamado Agresividad injustificada entre preescolares¹⁷ en la ciudad de Sevilla, la cual, arroja datos alarmantes ya que no solo ratifico la

¹⁷ORTEGA, Rosario Y MONKS, Clairei. Agresividad injustificada entre preescolares. *Psicothema* 2005. Vol. 17, nº 3, p. 453-458.

presencia de bullying o acoso escolar en sus formas física y verbal directa sino que también centro el estudio en examinar los roles de agresor, colaborador del agresor, víctima, defensor y espectador en acontecimientos de agresión injustificada.

El objetivo de esta investigación fue observar los tipos de agresión injustificada que tienen lugar entre los preescolares; caracterizar a los protagonistas en cuanto a su desarrollo social (Popularidad y amistades) y físico (aspecto y fuerza), así como las estrategias de afrontamiento de la agresividad de los iguales. En cuanto a esto los resultados referentes a las víctimas que llamo la atención es que en vez de tomar lugar de ser más débiles, aquí aparecieron como normales cuando eran nominadas por sus iguales y tienden a ser consideradas más fuertes por sus maestras, lo que contrasta con los hallazgos de Lagerspetz, Björkqvist, Berts y King y con la afirmación de Olweus.

Socialmente, las víctimas preescolares recibieron puntuaciones medias de ser preferidas por sus iguales, lo que contrasta con los datos de primaria, pero sí es concordante con los estudios previos en preescolar según Monks et al. Esta normalidad social, junto a la inestabilidad del rol víctima en preescolar, hace coherente la teoría defendida por Perry et al. Sobre el proceso de tanteo a la búsqueda de una víctima que se deje y el abandono cuando la víctima se enfrenta al agresor o resiste su ataque.

Respecto a la popularidad del agresor, hubo una fuerte y positiva correlación de este rol con la escala de preferencia negativa (los compañeros que menos te gustan), aunque no ocurre lo mismo con los agresores producto de la auto nominación. La relación más fuerte entre agresión y rechazo social en esta edad puede estar relacionada con el hallazgo de que los niños pequeños censuran más la agresión que los mayores.

De igual modo otra explicación a las conductas agresivas o “probullying” en el preescolar, está relacionada con el egocentrismo que se presenta en esas edades. Para el pedagogo Jean Piaget entre los tres y los seis años los pequeños se considera como el centro del mundo y todo está orientado para su propio beneficio, por lo que no existen los demás y, por tanto, no debe compartir nada con ellos puesto que todo está dispuesto para él¹⁸.

¹⁸ REVISTA DIGITAL PARA PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA. Tema para la educación: el egocentrismo infantil. [en línea]. N° 18 (2011) < <http://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8454.pdf> > [citado en octubre del 2014]

Si bien esta conducta es mucho más evidente entre los 12 y 24 meses, también es posible encontrarla en niños de hasta 5 años, pero en cada etapa se manifiesta de diferente manera:

- De 0 a 2 años, el egocentrismo se da a un nivel físico-motor ya que se encuentra en el periodo sensorio motor según Piaget. Aquí el niño está iniciando el descubrimiento de su propio cuerpo y espera que todo aquello que se encuentra a su alrededor se moldean a él pero se irá dando cuenta que las cosas no se adaptan a él sino que, por el contrario, es él quien se debe acomodar al entorno.
- Entre los 2 a 4 años, se habla de un periodo preoperacional, en la cual el egocentrismo se manifiesta a nivel mental (representativo), por tal motivo piensa que los demás piensan como él y no es capaz de comprender otros puntos de vista. Su pensamiento es totalmente subjetivo.
- A partir de los 4 años y medio ó 5 años, se entra a un periodo intuitivo, aquí el egocentrismo se produce al tratar de establecer relaciones, ya que el niño aún no tiene bien interiorizadas la noción de tiempo, su pensamiento se mantiene centrado en sí mismo y en sus propias experiencias.
- Pasada esta edad el niño logrará un pensamiento más amplio gracias a que el proceso de autoconciencia llega a su fin y por tanto es capaz de descentrarse de sí mismo y ser más objetivo en relación con los demás.

También cabe resaltar que en los niños de edad preescolar el desarrollo moral, lo cual, es el resultado de la personalidad, las influencias culturales y las actitudes emocionales, el juicio moral se genera a medida que se forja el pensamiento. Los/as niños/as pequeños/as no pueden emitir juicios morales sólidos hasta haber alcanzado un nivel suficiente de madurez cognitiva que les permita apreciar las cosas desde el punto de vista de otra persona. Piaget define el desarrollo moral en tres etapas, denominadas como:

- 1era etapa: moralidad de restricción (hasta los 7 años)
- 2da etapa: moralidad de cooperación (de los 7 u 8 años a los 10 u 11 años)
- 3era etapa: Razonamiento formal (entre los 11 o 12 años)

Cada una de estas etapas está definida por una serie de características, las cuales se detallan a continuación:

➤ **Moralidad de restricción:**

Esta etapa según Papalia, Olds y Feldman “se basa en la obediencia a la autoridad. Los niños pequeños piensan de manera rígida acerca de los conceptos morales. Como son egocéntricos no pueden imaginar más de una manera de considerar un aspecto moral. Creen que las reglas vienen de las autoridades adultas y que no pueden torcerse o cambiarse, que la conducta es correcta o equivocada y que cualquier ofensa merece castigo, sin importar la intención”. Durante este periodo, los/as niños/as son bastante egocéntricos/as y no pueden imaginar más de una manera para ver un tema.

Juzga un acto en términos de las consecuencias físicas reales y no por la intención de la persona que lo hizo. Favorece el castigo severo, considerando que éste define el grado de error de un acto. Confunde la ley moral con la ley física y cree que cualquier accidente físico o consecuencia negativa que se presente después de hacer algo malo, es un castigo enviado por Dios o por alguna otra fuerza sobrenatural.

➤ **Moralidad de cooperación:**

Este periodo se caracteriza por una mayor flexibilidad y cierto grado de autonomía basada en el respeto mutuo y la cooperación como pueden considerar más de un aspecto de una situación, hacen juicios morales más sutiles, tales como tomar en consideración la intención, con el tiempo, los/as niños/as maduran y entran en contacto con otras personas y con ello también otros puntos de vista, a menudo distintos a los expuestos y aprendidos en el hogar.

Empiezan a desarrollar sus propios estándares morales, concluyen que el bien y el mal no son absolutos, tienen en cuenta la intención del/a que realiza un acto y utilizan el castigo de un modo más sensato. Reconocen que las personas hacen las reglas y pueden cambiarlas, considerándose a sí mismos/as capaces de cambiar las reglas como cualquier persona. El respeto mutuo por la autoridad y los/as compañeros/as les permite valorar sus propias opiniones y capacidades, juzgar a los/as demás de manera realista. Favorecen el castigo moderado que compensa a la víctima y ayuda al/a culpable a reconocer por qué un acto es negativo, llevándolo/a así al cambio.

➤ **Razonamiento formal:**

Los aprendizajes del niño dependen en su mayor parte del lenguaje, al que están sometidos, la transmisión del esquema cultural correspondiente y el mismo funcionamiento de la estructura social. Los niños pequeños, cuando han empezado a hablar, utilizan las palabras para guiar sus acciones y para resolver problemas casi siempre pensando en voz alta. El habla que es capaz de utilizar a los 3 y 4 años revela que han alcanzado un primer dominio de las estructuras lingüísticas. El desarrollo posterior, hasta los 7-8 años los niños/as han alcanzado prácticamente la forma de hablar de los adultos.

De igual forma, a medida que los/as niños/as avanzan en esta infancia intermedia van acercándose al pensamiento adulto, así “un niño de cuatro o cinco años puede afirmar que la puerta (es mala) porque le ha hecho daño, o que el Sol (es bueno) porque viene cada día a vernos y a traernos luz y calor. Entre los siete y ocho años, sólo atribuirá vida propia a aquellas cosas que se mueven, como los astros, el río, el ascensor. Entre los once y los doce años, coincidiendo con el declive definitivo de los últimos residuos de egocentrismo, esta interpretación animista del mundo desaparecerá del pensamiento infantil.

4.5 MARCO CONCEPTUAL

A continuación, se citan los conceptos o las palabras claves que enmarcaron el rumbo de la investigación. La conceptualización de términos como bullying, clases de bullying, actores del bullying, violencia escolar e Infancia, son los elementos puntuales que ameritan revisión y conocimiento para el óptimo desarrollo del presente estudio.

- **EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Dirigida a la formación integral de los niños y niñas desde el punto de vista físico, estético, intelectual, moral y laboral por una parte, y por otra, lograr una preparación adecuada para el futuro aprendizaje escolar.

- **COMPETENCIAS CIUDADANAS**

Competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

- **ACOSO ESCOLAR O BULLYING**

Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. Ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

- **LOS ACTORES DEL BULLYING**

Los acosadores o bullys: Suelen ser aquellos niños que su morfología es más fuerte y presentan una actitud agresiva e impulsiva, les agrada el poder, por tal razón disfrutan intimidar a otras personas, debido a que el acto de intimidar

aumenta su autoridad. También se presenta en jóvenes en los cuales su núcleo familiar es disfuncional o han presenciado diferentes actos agresivos en su familia, durante largos periodos.

Los acosadores se dividen en tres clases, el que camufla, acosador o agresor antisocial y el acosador víctima.

- El que camufla: Es aquel que utiliza el poder de la manipulación para que los otros compañeros cumplan sus órdenes, como burlas, intimidaciones y/o maltratos a la víctima, de esta manera los demás realizan los actos agresivos, planeados por él, pero no se muestra, ni se expone.
- Acosador o Agresor Antisocial: Se presenta cuando el victimario intimida y acosa a otros directamente, normalmente como un reflejo de la falta de autoestima o de confianza en sí mismo, al realizar estos comportamientos mejora su rol dentro del grupo atrayendo a otros niños o niñas, para hacer lo mismo.
- Acosador Víctima: Es aquel que sufre de bullying por jóvenes mayores que él, por lo tanto él hace lo mismo con personas menores que él, como un método de liberación y defensa.

Existe otro grupo que desempeña un papel homeostático dentro de los acosadores de manera indirecta, los Agresores Ajenos quienes se muestran como alejados de la situación pero con su silencio están apoyando la violencia y los Defensores que son aquellos que ayudan a la víctima cuando está siendo víctima de la agresión, a pesar de sus propios miedos de estar inmiscuidos o ser objetos de la intimidación.

La víctima o agredido: Por lo regular la víctima se caracteriza, porque es más débil físicamente, esto morfológicamente se refiere a que es más bajo o más alto, más delgado o más obeso, aunque también puede ser el mejor o el peor estudiante, además de cumplir con estas condiciones, la víctima suele ser una persona sensible, que no soporta burlas, ni chistes y suele ser muy propenso a llorar cuando se siente herido o intimidado, la víctima habitualmente no disponen de recursos o habilidades para reaccionar y son poco sociables.

- La Víctima provocadora: Es el niño que realiza un acto de burla o inmadurez, que los demás no realizarán por miedo a represalias, estas acciones las utiliza el victimario como excusa para agredirlo o intimidarlo.
- Víctima Estereotipada por su Buen Desempeño Escolar: Son niños que demuestran un buen rendimiento académico, tienen buena relación con sus profesores, por lo tanto son blancos de burlas y de acoso.

- La Víctima Pasiva: Se caracteriza por ser débil físicamente, con una personalidad insegura y no presenta relación social alguna, estos factores se prestan para ser centro de burlas y de maltrato.
- Víctimas que no saben manejar la confrontación o los conflictos: Se manifiesta en los niños, que su condición familiar y económica es mejor que la del resto, por lo tanto han sido muy sobreprotegidos y no han tenido que enfrentar ningún tipo de conflicto, por lo tanto no saben cómo responder frente a una situación de abuso y buscan un tercero que los proteja.
- Víctima con Diferencias: Como su nombre lo dice son niños diferentes a los demás, puede ser por el grupo étnico al que pertenezca, o por alteraciones en el físico como orejas, nariz grande o pequeña, el uso de gafas, cualquier aspecto que lo haga diferente a los demás.

Los espectadores: Aunque no todas las personas participan en los actos denominados como acoso escolar, todos conocen de qué se trata esta problemática, estos espectadores, saben cuáles son los victimarios, cuáles son las víctimas y cuáles son los sitios donde se desarrollan estas agresiones, a pesar de esto no informan por miedo a sufrir represalias.

En el momento que ocurre un acto agresivo frente a un tercero, se involucra indirectamente a esta persona, ya que con solo el hecho de observar se convierte en un consentidor de la situación y su silencio contribuye a que no se le brinde ayuda a la víctima por parte de un acudiente, este triángulo conformado por la víctima–agresor y espectador, se repite constantemente tanto en la violencia infantil, la violencia familiar y el Acoso Escolar o Bullying, este triángulo es dañino y nocivo para sus tres ángulos, es un triángulo muy dañino.¹⁹

- **TIPOS DE BULLYING**

Al igual que los agresores, los agredidos y los testigos, el Bullying tiene categorías o grupos de distinción, que posibilita el prototipo de matoneo en que se encuentran los estudiantes y las posibles soluciones a dar dependiendo del tipo de violencia que se esté ejerciendo.

¹⁹ OLWEUS, Dan. Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Ediciones Morata, S.L. 2004. 25 p. 2 Ed. ISBN 84-7112-427-0

Dentro de estas categorías encontramos cinco, las cuales son las más practicadas por los agresores o victimarios, y las que más sufren los agredidos o víctimas:

- **Físico:** puede llevarse a cabo de forma directa expresándola en amenazas con armas, o golpes de todo tipo. Pero también de manera indirecta, realizando robos, escondiendo o rompiendo las pertenencias de las víctimas.
- **Verbal:** puede ser de forma directa, como insultos o el hecho de colocar al agredido apodos. También se puede llevar de manera indirecta cuando se habla mal de la persona.
- **Social:** es la exclusión o aislamiento que el agresor ejerce para que la víctima no tenga vida social con el resto de sus compañeros; este tipo de agresión se hace muy presente el ignorar a la persona, no dejarlo participar de los juegos.
- **Psicológico:** en este tipo de maltrato se ve muy reflejada las acciones académicas, la autoestima de la víctima es muy baja, por esto el agresor crea un temor y una inseguridad cada vez que ejerce algún maltrato.
- **Cyberbullying:** este es el tipo de Bullying que se ha venido dando de un tiempo para acá, gracias a los avances tecnológicos que hoy en día tenemos y por supuesto el alcance que los niños tiene a ellos hace que estos medios como las redes sociales (Facebook, twitter, e- mails, websites, blogs, etc.), se conviertan en las principales ayudas que tiene los agresores para persuadir a sus víctimas, haciendo que estos queden en ridículo frente a sus amigos y familiares. Dentro de estas páginas lo que usualmente se trata de hacer es colocar mensajes difamatorios con el objetivo de desprestigiar a la persona mediante ataques personales, difusión de información confidencial, fotografías en situaciones comprometedoras, o por el contrario foto monjes que desprestigian la moral de la o las personas.
- **Dating violence:** acoso entre parejas de adolescentes, donde prevalece el chantaje emocional. Es considerado como la antesala de la violencia de género.

- **INTIMIDACION ESCOLAR**

La intimidación escolar puede definirse de diferentes maneras, la más usada es la planteada por Dan Olweus “una persona es intimidada cuando es expuesta de manera repetida a lo largo del tiempo a acciones negativas por parte de otras personas y muestra dificultades para defenderse por sí mismo”.

Pues bien, la intimidación escolar aflora en el colegio, pero sus raíces se extienden lejos: van desde las características psicológicas del agresor hasta los hogares de los estudiantes y la sociedad en su conjunto, pasando obviamente por factores escolares específicos.

En términos generales, la intimidación es una forma particular de violencia escolar que es:

- **Intencional:** utiliza de manera premeditada y planeada la violencia para generar daño y establecer la asimetría de poder.
- **Repetida:** los intimidadores seleccionan a la misma víctima una y otra vez.
- **Evidencia desbalance de poder:** los intimidadores seleccionan a quienes consideran pequeños, débiles, inseguros, sensibles o quienes parecen ser diferentes a sus pares, es decir, la asimetría se da en términos de percepción superioridad – inferioridad.

5. METODOLOGÍA

5.1 NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN.

De acuerdo a los objetivos propuestos la naturaleza de esta investigación fue de tipo cualitativo – cuantitativo (mixto), en los términos referidos por Hernández sampieri y otros, cuando afirman: “la meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cualitativa y a la investigación cuantitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales”²⁰. Además, como afirma los autores citados: “es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema... se usa métodos de los enfoques cuantitativos y cualitativos y pueden involucrar la conversión de datos cuantitativos en cualitativos y viceversa. Así mismo, el enfoque mixto puede utilizar los dos enfoques para responder distintas preguntas de investigación de un planteamiento del problema”²¹.

Además la investigación tubo un enfoque descriptivo²² que buscó especificar propiedades, características y rasgos importantes de la realidad social de los niños y niñas de 5 años de las instituciones educativas SANTA TERESA, INEM JULIÁN MOTTA SALAS SEDE MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA, y los colegios GIMNASIO INFANTIL MI ALEGRÍA DE VIVIR Y EL SAN MIGUEL ARCANGEL DE LA CIUDAD DE NEIVA, con el fin de identificar y comprender si existía el matoneo escolar o bullying en dichos centros educativos.

La investigación se orientó en un proceso sistemático, empírico y crítico que implicó la recolección y el análisis de datos cualitativos.

Análisis textual: revisión documental sobre las clases y teorías concernientes al tema de investigación.

Descripción e interpretación: características generales de los conflictos interpersonales y sus causas en relación con los niños de transición de las instituciones públicas y privadas de la ciudad de Neiva.

²⁰ HERNANDEZ, R.; FERNANDEZ, C., BAPTISTA, L. (2006). metodología de la investigación. México: McGraw Hill-interamericana.

²¹ Ibid. P. 755

²² HERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ Y BAPTISTA, 2003 p. 119

5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA:

5.2.1 POBLACION:

La población objeto del presente estudio, fueron los docentes, directivos y los niños de 5 años de edad del grado transición de instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Neiva.

5.2.2 MUESTRA:

Teniendo en cuenta la población, la muestra se obtuvo utilizando el criterio de la observación previa de los centros educativos, seleccionando así las instituciones que representaban diferentes contextos sociales, es decir, se escogió al INEM JULIAN MOTA SALAS. SEDE: MAURICIO SANCHEZ GARCIA. **(Público)** Por registrar los más altos índices de violencia escolar y al san miguel arcángel **(Público con régimen especial)** por ser un colegio de bienestar social, dirigido en su gran mayoría por policías y quienes ingresan deberán ser familiares, hijos e hijas de la policía nacional.

Y al colegio Gimnasio Mi Alegría De Vivir **(Privado)** y a la institución educativa Santa Teresa. **(Público)** por la gran recepción de niños que tiene convirtiéndose en parte del epicentro educativo de su comuna.

TABLA 1: MUESTRA DE PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO

INSTITUCIÓN.	CARÁCTER.	PARTICIPANTE.	CANTIDAD.
INEM JULIAN MOTA SALAS. SEDE: MAURICIO SANCHEZ GARCIA.	PUBLICO	ESTUDIANTES	28
		DOCENTES	1
		DIRECTIVOS	1
COLEGIO SAN MIGUEL ARCANGEL	PUBLICO CON REGIMEN ESPECIAL	ESTUDIANTES	20
		DOCENTES	1
		DIRECTIVOS	1
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	PUBLICO	ESTUDIANTES	25
		DOCENTES	1
		DIRECTIVOS	1
COLEGIO GIMNASIO MI ALEGRIA DE VIVIR.	PRIVADO	ESTUDIANTES	19
		DOCENTES	1
		DIRECTIVOS	1
TOTAL			100

5.3 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

Para este proyecto se emplearon técnicas que ayudaron a la elaboración del mismo, de igual manera sirvieron de apoyo y dieron ventajas para obtener un amplio y concreto resultado. Las técnicas utilizadas fueron: la observación de campo, encuestas y entrevistas.

5.3.1 CUESTIONARIO PARA LOS DOCENTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Este Instrumento permitió conocer la percepción, el sentir y la capacidad de aceptación de los docentes frente a la problemática del bullying o matoneo que se presentaba dentro de la Institución.

5.3.2 LA ENTREVISTA PARA DIRECTIVOS

Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación.

Con el ánimo de precisar en el problema propuesto en el marco de la investigación; se realizó una entrevista dirigida a directivos (Rector o coordinador) de cada centro educativo.

5.3.3 OBSERVACION DE CAMPO PARA LOS NIÑOS DE TRANSICION O PREESCOLAR

Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos, permitirá conocer detalladamente el comportamiento y relaciones interpersonales que tiene cada estudiante del grado de transición de instituciones educativas de carácter público y privado de la ciudad de Neiva, tanto en las jornadas escolares como de descanso y esparcimiento.

6. PROCESO OPERATIVO DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación comprendió el desarrollo de las siguientes etapas:

FORMULACIÓN

- Caracterización del contexto: Con el propósito de identificar el contexto en el cual se desarrolló la investigación, se hizo una caracterización general de las instituciones educativas de carácter público y privado de la ciudad de Neiva durante el año 2013-2014.
- Búsqueda de documentación existente: Comprendió un periodo de búsqueda, análisis y complementación documental, a nivel local, nacional e internacional, con miras a identificar referentes teóricos, los cuales orientaran el curso de esta investigación.
- Diseño y validación de los instrumentos: Teniendo en cuenta el tipo de investigación a realizar, se buscaron los instrumentos más pertinentes para la recolección de la información deseada en dicha investigación.

EJECUCIÓN

- Aplicación de los instrumentos: Se aplicó la entrevista, encuesta y observación a cada grupo de estudiantes, docentes y directivos del grado preescolar perteneciente a la muestra, la información se registró en medio físico.
- Análisis e interpretación: Una vez recolectada la información, se analizaron los datos obtenidos y se aplicó un proceso técnico y estadístico a la información; donde a través del uso de gráficas, se agrupó la información referente a las categorías de la investigación. Finalmente se desarrolló el análisis de los resultados, conclusiones y recomendaciones.

PRESENTACIÓN DE INFORME Y RESULTADOS

- Estructuración e informe final: En el informe final se presentó los resultados a partir del análisis de la información, desde los lineamientos teóricos y conceptuales planteados.

7. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Para asegurar la organización de la información en concordia al enfoque de investigación, los datos se tabularon en función de las categorías de análisis, lo que permitió efectuar las respectivas comparaciones y fundamentación reflejada en los análisis.

El análisis objetivo de los resultados de la investigación, mediante la categorización, constituyó un elemento estratégico para el aseguramiento de los datos y el cumplimiento a los objetivos propuestos.

7.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el Marco de la investigación se utilizaron tres grandes categorías: Concepción sobre el matoneo escolar o bullying, Formas y momentos de evidenciar el matoneo escolar o bullying y causas que generan matoneo escolar o bullying; esto con el propósito de organizar la información obtenida a través de los tres instrumentos, así mismo, poder dilucidar los imaginarios que frente a los indicadores expresaron los actores.

A continuación se describen las categorías de análisis empleadas como elemento posibilitador de la construcción analítica de los factores intervinientes en el problema.

– *Concepción sobre el matoneo escolar o bullying*

En esta categoría se pretendió evidenciar el conocimiento que poseían los docentes y directivos de los centros educativos **SANTA TERESA, INEM JULIÁN MOTTA SALAS, SEDE MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA, Y LOS COLEGIOS GIMNASIO INFANTIL MI ALEGRÍA DE VIVIR Y EL SAN MIGUEL ARCANGEL DE LA CIUDAD DE NEIVA.**

Esta categoría estimó algunos indicadores en términos de fortalezas y debilidades, conocimiento, relevancia, efectos favorables y la mediación entre la formación y la trascendencia de las orientaciones recibidas.

– ***Formas y momentos de evidenciar el matoneo escolar o bullying***

En esta categoría se buscó determinar cuáles eran las formas de bullying más frecuentes que se presentaban en los centros educativos Santa Teresa, INEM Julián Motta Salas: Sede Mauricio Sánchez García, y los colegios Gimnasio Infantil mi alegría de vivir y el San Miguel Arcángel de la ciudad de Neiva tales como: físico, verbal, psicológico y/o ciberbullying y en que espacios o momentos se generaba durante la jornada escolar.

– ***causas que generan matoneo escolar o bullying***

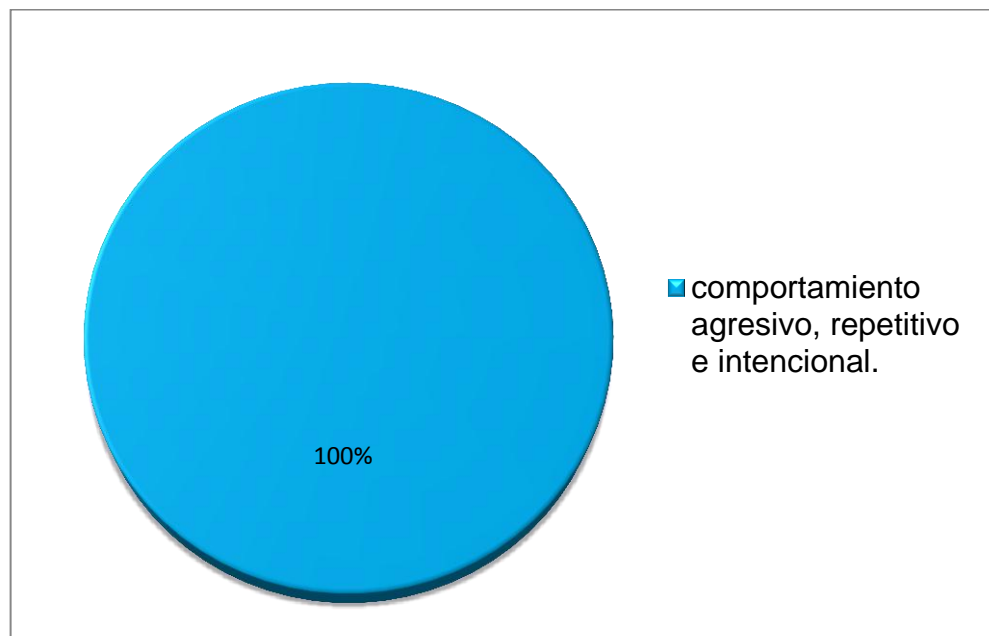
En esta categoría se procuró establecer las causas más comunes que conllevaban a realizar actos de violencia repetitivo entre los pares; con el fin de comprender y abordar el fenómeno del bullying más a fondo.

7.1.1 ANALISIS DEL INSTRUMENTO NO.1: CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES.

A continuación se presentan los resultados y análisis del cuestionario aplicado a los docentes, donde el interés analítico gira en torno a las ocho preguntas planteadas en el instrumento, centrada en la problemática de la existencia del bullying en niños de 5 años de las Instituciones Educativas Santa Teresa, Inem Julián Motta salas, sede Mauricio Sánchez García, y los colegios Gimnasio Infantil Mi Alegría de Vivir y el San Miguel Arcángel de la ciudad de Neiva, Para el análisis se tuvieron en cuenta las categorías que se relacionan a continuación en atención a la naturaleza de las preguntas de la encuesta.

Concepción sobre el matoneo escolar o bullying: esta categoría recoge las respuestas obtenidas de las preguntas 1, 6 y 7 y se centra en indagar el concepto de matoneo o bullying, el conocimiento de la ley sobre la prevención y mitigación del bullying; y concepción de la presencia del bullying en esta edad.

Grafica 1. ¿Cuál es su concepto sobre el matoneo escolar o bullying?



Fuente: cuestionario dirigido a docentes, pregunta 1.

Frente a la pregunta ¿Cuál es su concepto sobre el matoneo escolar o bullying? Y de acuerdo al grafico anterior, se encontró que todos los docentes de una y otra forma y aun exponiendo sus ideas en diferente orden coinciden en que el matoneo escolar o bullying es un comportamiento agresivo que se realiza de manera repetitiva y es intencional.

Realizando el respectivo análisis, esta respuesta aunque apunta al concepto de matoneo escolar o bullying es muy superficial pues teniendo en cuenta el concepto de Bullying que maneja el pionero y experto en este tema, Dan Olweus quien la define como una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques, siendo esta acción, negativa e intencionada²³; observamos que a las maestras encuestadas les hace falta más conocimiento del tema, pues si bien tienen idea esta no es muy concisa.

Grafico 2. ¿Que conoce de la ley sobre la prevención y mitigación de la violencia escolar?



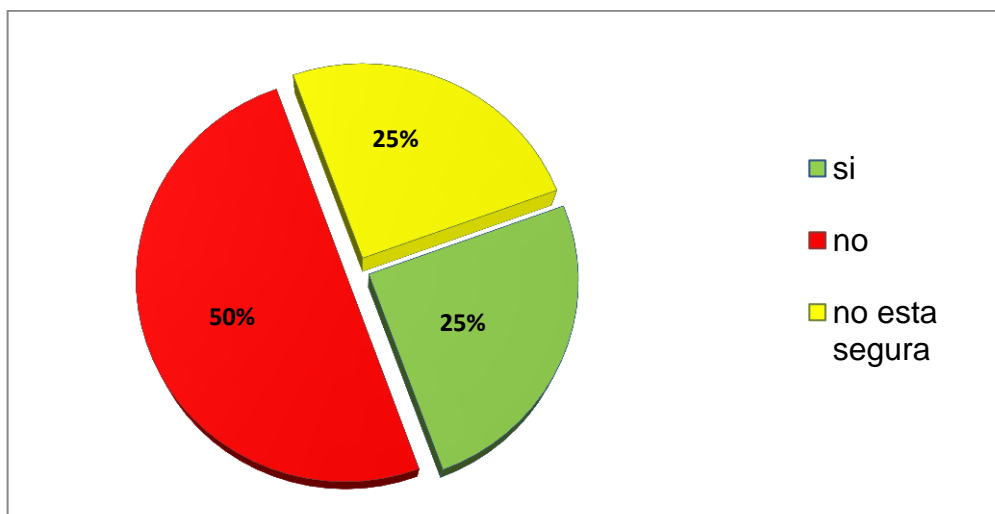
Fuente: cuestionario dirigido a docentes, pregunta 6.

²³ Gálvez-Sobral, J.A. (2011). Bullying. La percepción de los futuros docentes en Guatemala. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación. [en línea] <<http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/investigaciones/Bullying-percepcion-futuros-docentes.pdf>> [citado en octubre del 2014]

Con base a la pregunta ¿Qué conoce de la ley sobre la prevención y mitigación de la violencia escolar?, y analizando cada una de las respuestas de los docentes se evidencia que el 75% coinciden de una u otra forma de tener conocimiento de esta ley haciendo referencia que mediante esta se logra crear mecanismos de prevención, protección, detención temprana y de denuncia de aquellas conductas que atenten contra la convivencia como lo son la violencia, la deserción escolar, el embarazo en la adolescencia; mientras que otra pequeña parte representando el 25% revelaron no tener mucho conocimiento sobre el tema dando a conocer que es una ley para dar soluciones a los conflictos.

Se puede afirmar que la ley 1620 del 2013 es una ley por la cual se crea el sistema nacional de convivencia y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Esta ley consiste en fomentar, fortalecer y promover estrategias, programas y actividades que ayuden a la formación de una cultura de paz, esta debe velar por la integridad y bienestar de todas aquellas víctimas y victimarios del acoso escolar y sexual con el objetivo de reducir la deserción escolar y el embarazo en adolescentes²⁴.

Grafico 3. ¿Cree usted que los niños de 5 años, presentan matoneo o bullying? ¿Por qué?



Fuente: cuestionario dirigido a docentes, pregunta 7.

²⁴ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1620 (15, marzo, 2013). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2013.N° 48.733.p. 1-26. (última actualización 12 de septiembre de 2013). [en línea] <<http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-322486.html>> [citado en octubre del 2014]

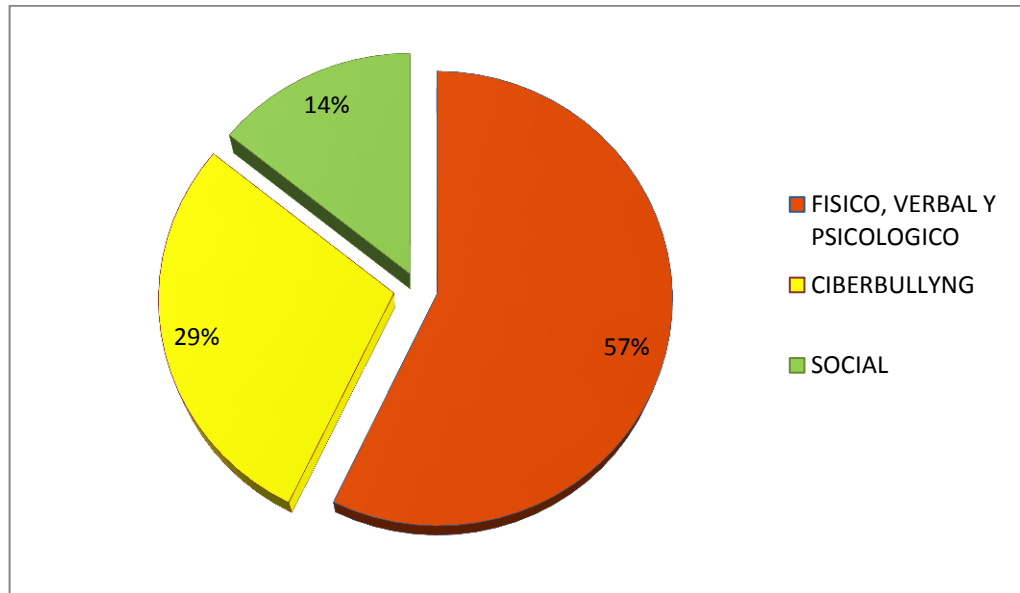
Frente a la pregunta ¿Cree usted que los niños de 5 años, presentan matoneo o bullying?, el 50% de los docentes coincidieron en sus respuestas afirmando que **NO**, porque aunque se presentaban golpes, mordiscos o arañños a esto no se le podía llamar matoneo pues este es un comportamiento agresivo, repetitivo e intencional; y aunque si se presenta agresión no siempre es con el mismo compañero sino con diferentes, además no es intencional porque a esta edad ellos actúan pero no con la conciencia de hacerle daño al otro, mientras que otra pequeña parte representando el 25% **SI** cree que a esta edad se presenta el matoneo afirmando que se evidencia que en esta edad, es decir en la edad preescolar se agreden tanto física como verbalmente y el otro 25% afirma no estar segura si lo que se presenta a esta edad es matoneo o no.

De esta forma, analizando estas respuestas y contrastándolas con los aportes de Jean Piaget, se puede afirmar que aunque a esta edad se presentan agresiones de distinto índole no se puede denominar matoneo o Bullying porque este es un comportamiento que es sistemático, metódico e intencional y el niño a esta edad no tiene conciencia de sus actos, no es sistemática frente a un mismo compañero y además cabe resaltar que se encuentra en una etapa que es el egocentrismo donde todo gira alrededor de él²⁵.

Formas y momentos de evidenciar el matoneo escolar o bullying: abarca los ítems 2,3 y 4; se busca determinar cuáles son las formas de bullying más frecuentes que se presentan en las Instituciones Educativas Santa Teresa, Inem Julián Motta salas, sede Mauricio Sánchez García, y los colegios Gimnasio Infantil Mi Alegría de Vivir y el San Miguel Arcángel de la ciudad de Neiva en los niños de 5 años.

²⁵ REVISTA DIGITAL PARA PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA. Tema para la educación: el egocentrismo infantil. [en línea]. N° 18 (2011) < <http://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8454.pdf> > [citado en octubre del 2014]

Grafica 4. Que formas de matoneo conoce, nómbrelas.

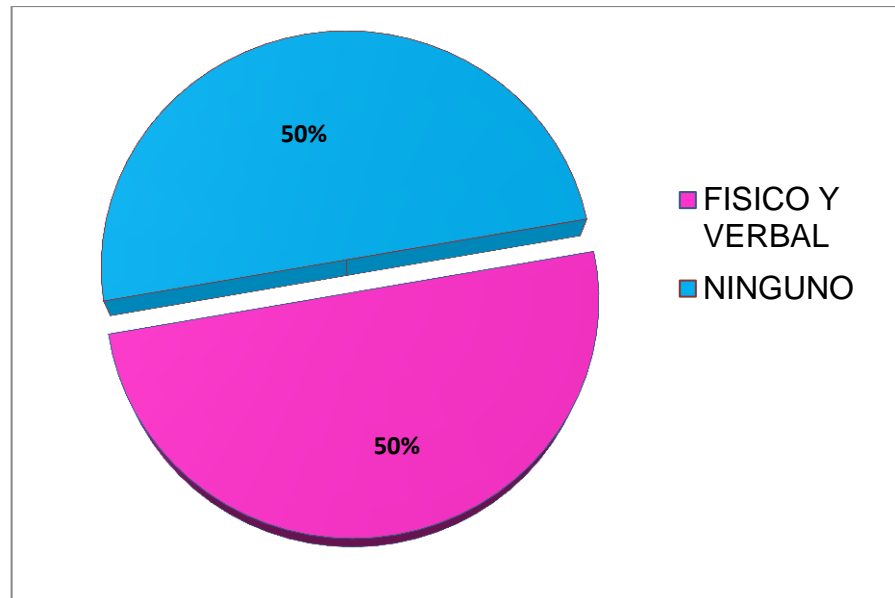


Fuente: cuestionario dirigido a docentes, pregunta 2.

De acuerdo con la gráfica, se evidencia que todos los docentes coinciden en conocer como forma de bullying el físico, verbal y psicológico, mientras que solo dos de ellos que representan el 50% expresan tener conocimiento del ciberbullying y solo uno de ellos la social.

Por su parte la ley 1620 reconoce como formas de bullying el maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos; y a su vez Olweus señala el físico, verbal, psicológico y social como forma de agresión e intimidación sistemática e intencional.

Grafica 5. ¿Qué formas de matoneo o bullying cree que se presentan en su aula de clase?

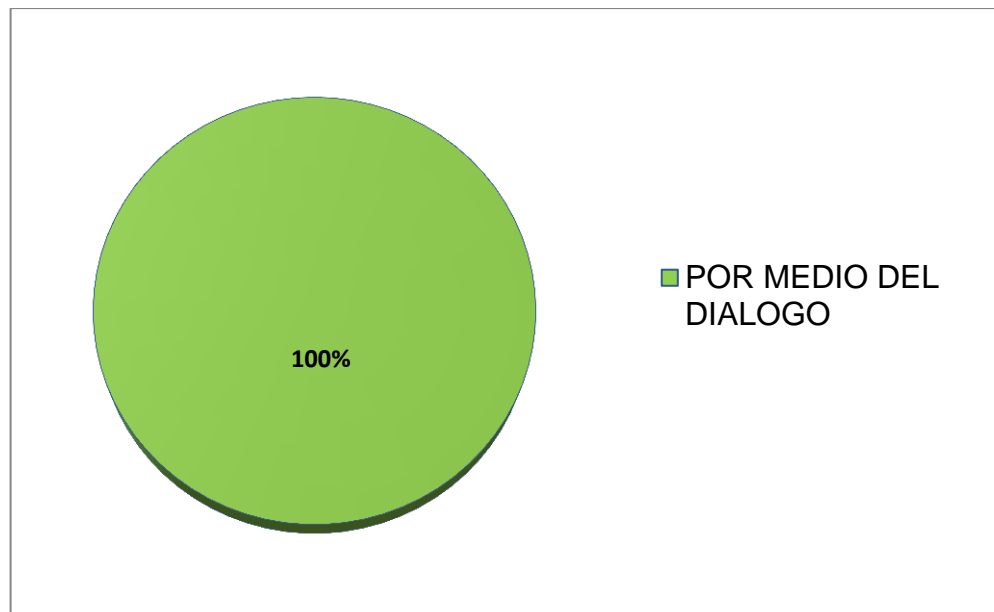


Fuente: cuestionario dirigido a docentes, pregunta 3.

Como indica la gráfica, 2 docentes que representa el 50% coinciden en que la forma de matoneo que se presenta en su aula de clase es el físico y el verbal frente a otro 50% que indican que no se presenta ninguna forma de matoneo.

Comparando las respuestas dadas en esta pregunta con las del grafico 3 se puede notar que hay una incoherencia pues aunque la mayoría de los encuestados dicen no creer que existe matoneo en los niños de 5 años, la mitad de ellos afirman a la vez que las formas de bullying más frecuentes en sus aulas es el físico y verbal; pues bien si creen decir que a esta edad no se presenta este fenómeno pues mucho menos existirá en sus aulas alguna de sus formas, por lo contrario lo que presentan sus alumnos son comportamientos “normales” de su edad.

Grafica 6. ¿Cómo interviene usted cuando se presentan algunas de estas formas de matoneo?



Fuente: cuestionario dirigido a docentes, pregunta 4.

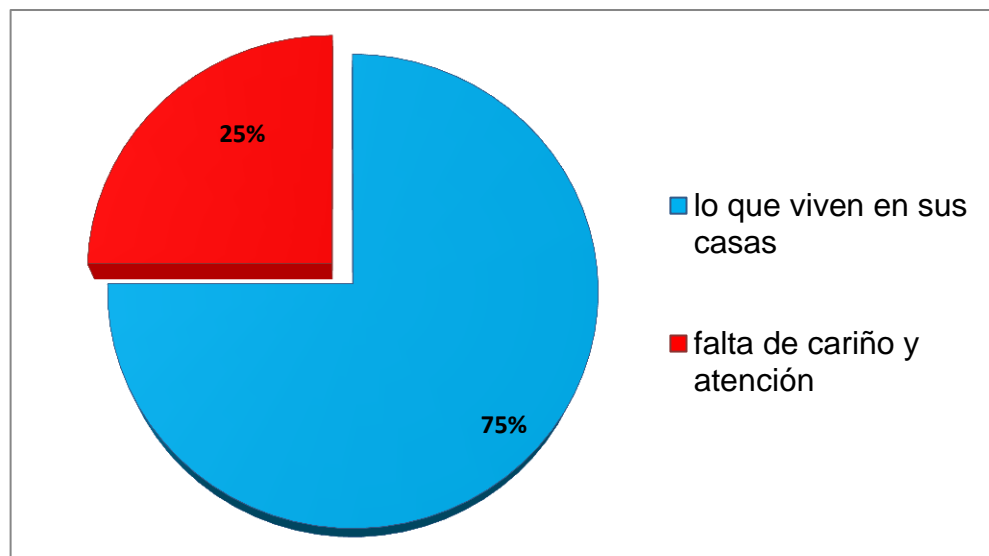
Según los resultados que arrojaron los cuestionarios, frente a la pregunta ¿Cómo interviene usted cuando se presenta alguna de estas formas de matoneo?, 4 de los docentes representantes de cada uno de los preescolares de los diferentes centros educativos que constituyen el 100% coinciden en que intervienen por medio del diálogo. Resaltando que tres de ellos expresaron que en sus aulas no se presentaba este fenómeno pero habían actuado de esta manera frente a algunos casos presentados en otros grados.

Pues bien, se evidencia que los docentes no tienen pleno conocimiento de la ley 1620, pues si así fuera sabrían que en esta se dicta la ruta a seguir para prevenir y dar solución a un caso de matoneo escolar o bullying y no tendrían que actuar de esta manera, pues aunque no está mal que quieran solucionar el problema por medio del diálogo²⁶ si hay que seguir los parámetros que dicta esta ley ya que esta acoge a todos los centros educativos del país.

²⁶ FORMACIÓN PROFESORES WALDORF. El diálogo como solución al Bullying [en línea].< <http://www.profesoreswaldorf.cl/index.php/articulos-ciencia-y-educacion/17-solucion-al-bulling>> [citado en octubre del 2014]

Causas que generan matoneo escolar o bullying: esta categoría de análisis incluye las preguntas 5 y 8; centrándose en el estudio de las posibles causas que conllevan a realizar actos de violencia repetitiva entre los pares; con el fin de comprender y abordar el fenómeno del bullying más a fondo.

Grafica 7. ¿Cuáles cree usted que son las posibles causas por las que se presenta el matoneo escolar o bullying en el aula o en la escuela?



Fuente: cuestionario dirigido a docentes, pregunta 5.

Según el análisis de las respuestas dadas por los docentes, tres de ellos quienes representan el 75% coinciden en que la posible causa de que se presente matoneo escolar o bullying es el reflejo de lo que los niños viven en su casas, haciendo referencia al maltrato hacia ellos o que evidencian de su padre hacia su madre generando así en la escuela una descarga de emociones negativas hacia los niños de su edad a quienes ven más indefensos, mientras que uno de ellos que representan el 25% indican que es la falta de cariño y atención por parte de sus padres, prácticamente todas las partes indican que la causa de esta problemática es el entorno familiar.

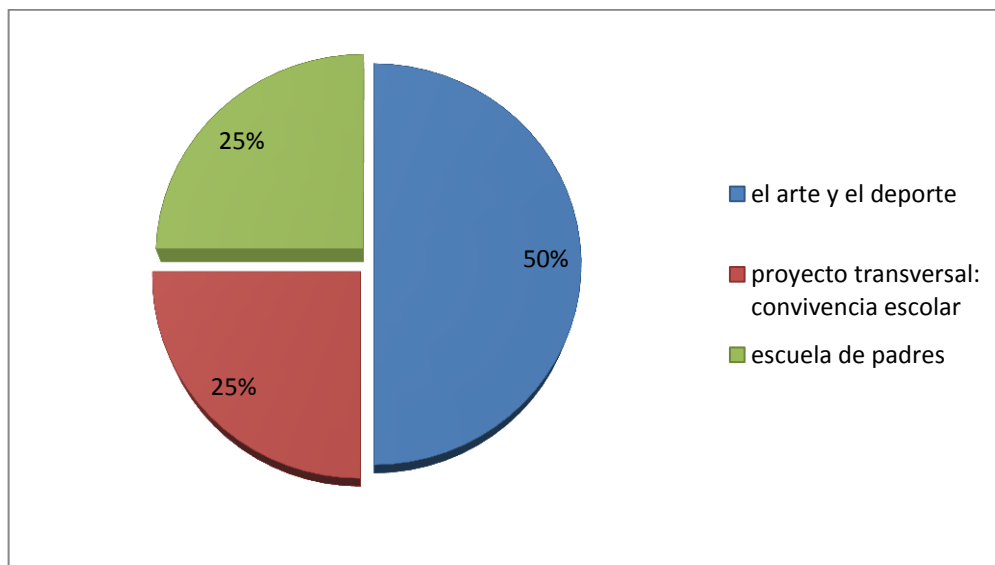
Esta posible causa se asemeja a lo expresado por Miller, cuando indica que uno de los detonantes más fuerte en la generación de acoso escolar es la violencia intrafamiliar definida esta como acto cometido dentro de la familia por uno de sus

miembros, que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de otro miembro de la familia. Los niños que viven este tipo de violencia en sus hogares, creen y asimila este comportamiento como normal y desafortunadamente llegan al colegio a replicarlo agrediendo a sus compañeros de manera física y verbal.

Pero además de esta, se encuentran de forma externa los medios de comunicación que agravan la situación ya que constantemente están bombardeando a la infancia con conductas agresivas que pueden ser aceptadas como normales ante la sociedad, pues investigaciones como la de Albert Bandura en 1960 acerca de la influencia de los medios de comunicación. Su trabajo inicial se centró en las circunstancias que contribuyen a que los niños se vuelvan más agresivos cuando observan conductas agresivas.

Llegando a la conclusión de que la exposición repetida a niveles altos de violencia en los medios de comunicación les enseña a algunos niños y adolescentes a resolver los conflictos interpersonales con violencia, y, a muchos otros, a ser diferentes a esa solución. Bajo la tutela de los medios de comunicación y a una edad cada vez más temprana, los niños están recurriendo a la violencia, no como último sino como primer recurso para resolver los conflictos.

Grafico 8. ¿Qué sugiere usted que la institución debe tener en cuenta para prevenir y mejorar en esta problemática?



Fuente: cuestionario dirigido a docentes, pregunta 8.

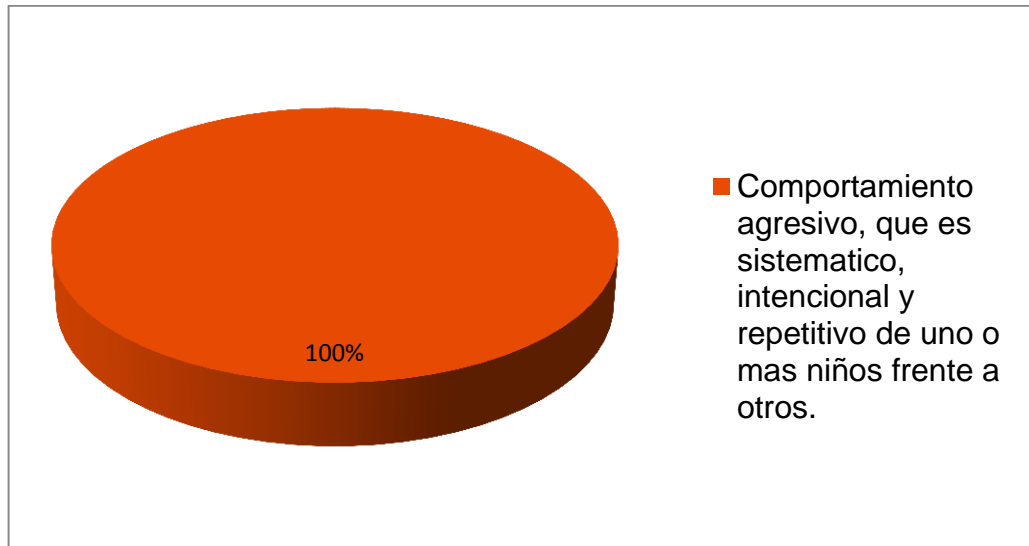
Según los datos extraídos del gráfico anterior, podemos analizar que el 50% de los docentes sugieren que una de las estrategias para prevenir y mejorar la problemática del bullying es utilizar el deporte y el arte como herramienta ya sea el dibujo, el teatro, la danza, los títeres, fútbol, natación... para que por medio de este puedan descargar toda la ira y rabia obtenida en sus casas y dejen volar su imaginación, a la vez que se relacionan y comparten con los demás compañeros descubriendo las habilidades que posee cada uno; por otra parte el 25% sugieren fortalecer y realizar más a menudo las escuelas de padres pues opinan que es allí donde nace el problema y donde se debe empezar a solucionar, y así mismo otro 25% indican que hay que fortalecer y trabajar en el proyecto transversal de convivencia escolar.

7.1.2 ANALISIS DEL INSTRUMENTO NO.2: ENTREVISTA A DIRECTIVOS.

A través de la entrevista semi-estructurada realizada a los directivos de las Instituciones Educativas Santa Teresa, Inem Julián Motta Salas sede Mauricio Sánchez García; y de los colegios Gimnasio Infantil Mi Alegría de vivir y el San Miguel Arcángel, se contó con información valiosa, constituyéndose esta, en referente real de la problemática sobre la existencia del bullying en niños de 5 a 6 años de los centros educativos anteriormente nombrados. Para el análisis se tuvieron en cuenta las categorías que se relacionan a continuación en atención a la naturaleza de las preguntas del guión de entrevista.

Concepción sobre el matoneo escolar o bullying: esta categoría recoge las respuestas obtenidas de las preguntas 1, 3, 7 y 8 y se centra en indagar el concepto de matoneo o bullying, el conocimiento de la ley sobre la prevención y mitigación del bullying; y documentos referentes a la intervención que debe hacer la institución en caso de la presencia del bullying.

Grafica 9. ¿Cuál es su concepto sobre el matoneo escolar o bullying?



Fuente: entrevista a directivos, pregunta 1.

En las respuestas dadas, presentadas en la Grafica 9 se evidencia que el 100% de los directivos entrevistados refieren que el matoneo escolar o Bullying es un comportamiento agresivo, que es sistemático, intencional y repetitivo de uno o más niños frente a otros.

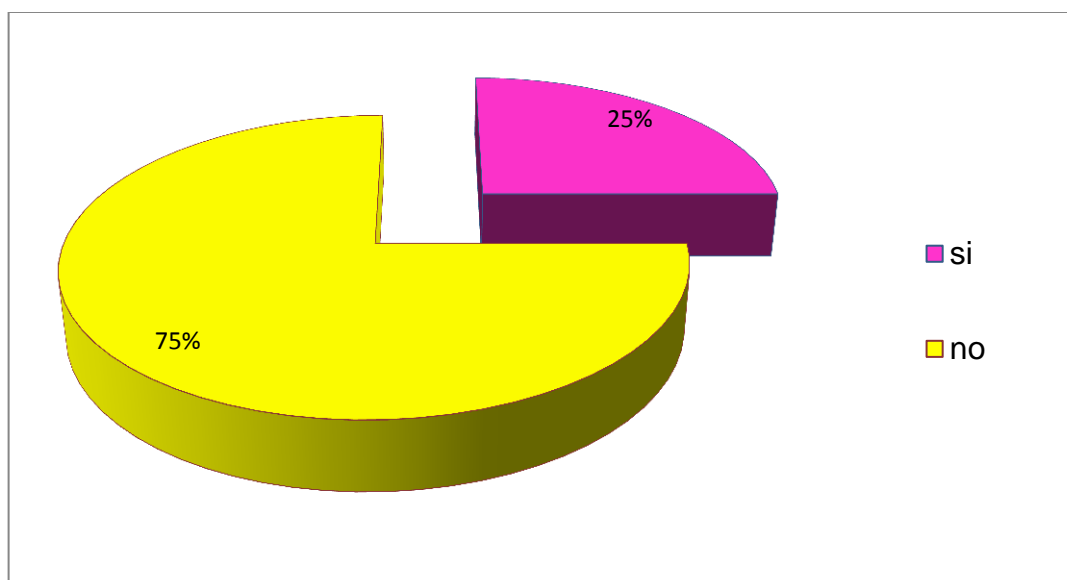
Así pues, y citando el concepto de Olweus quien afirma que es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques, siendo esta acción, negativa e intencionada; observamos que a los directivos encuestadas les hace falta más conocimiento del tema, pues si bien tienen idea esta no es muy concisa.

Y además teniendo en cuenta lo estipulado en la ley 1620 del 2013, donde dice puntualmente que: “**el acoso escolar o bullying**: es una conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. Ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso

escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo”.

Se puede afirmar que los directos cuentan con un concepto básico de lo que es la problemática del Bullying.

Grafica 10. ¿Cree usted que los niños de 5 años, presentan matoneo o bullying? Sí, No y ¿por qué?



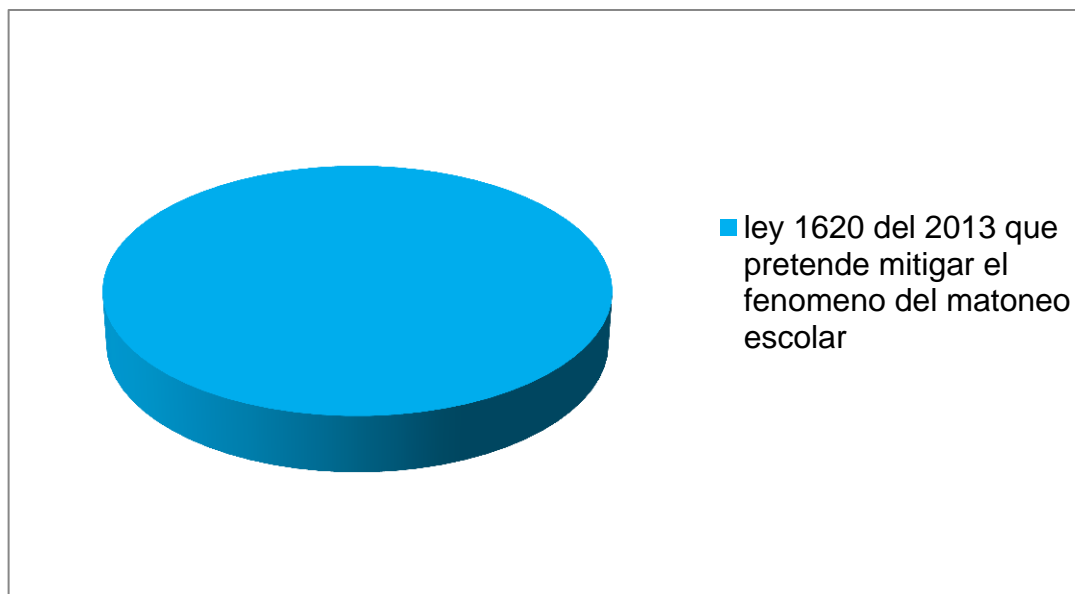
Fuente: entrevista a directivos, pregunta 3.

De 4 directivos entrevistados, 3 de ellos representando el 75% coinciden en expresar que en los niños de 5 años no se presenta matoneo escolar o Bullying, sosteniendo que en las aulas de clase del preescolar se presentan comportamientos agresivos frente a situaciones que les desagrada como que le quiten un juguete pero no es matoneo o Bullying pues el niño a esta edad no tiene conciencia de sus actos, y además no se realiza de manera repetitiva al mismo compañero, llegando a ser este un comportamiento meritorio de su edad.

Por otra parte, 1 de los entrevistados representando el 25% afirma que si se presenta matoneo o bullying en los niños de esta edad haciendo alusión a que constantemente en las aulas del preescolar se presentan malos comportamientos entre los niños como agresión física y verbal.

Así pues, analizando estas respuestas y contrastándolas con los aportes de Jean Piaget, se puede afirmar que aunque a esta edad se presentan agresiones de distinto índole no se puede denominar matoneo o Bullying porque este es un comportamiento que es sistemático, metódico e intencional y el niño a esta edad no tiene conciencia de sus actos, no es sistemática frente a un mismo compañero y además cabe resaltar que se encuentra en una etapa que es el egocentrismo donde todo gira alrededor de él.

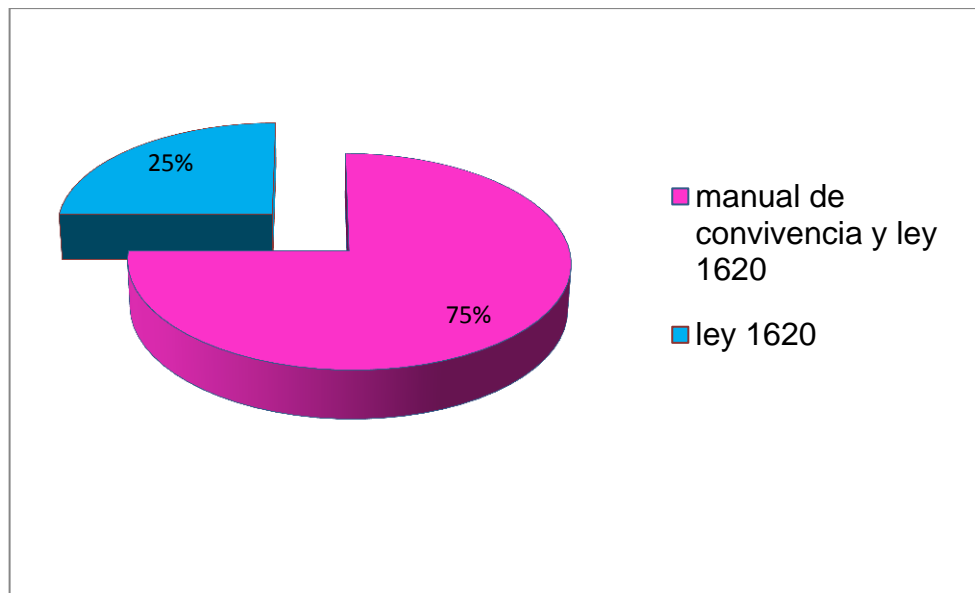
Grafica 11. ¿Que conoce de la ley sobre la prevención y mitigación de la violencia escolar?



Fuente: entrevista a directivos, pregunta 7.

El 100% de la población entrevistada, coincide en conocer el fin de esta ley por lo cual argumentan que el objetivo de esta es formar buenos ciudadanos capaces de hacer parte de la construcción de una sociedad más justa, democrática, donde a la vez se promueve la mitigación de la violencia escolar y se fortalece el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de todos los niveles educativos. Además esta ley detalla los pasos a seguir y los sectores involucrados a la hora de solucionar y prevenir el matoneo escolar o bullying.

Grafica 12. ¿En qué documentos se encuentra estipulado lo referente de cómo interviene la institución en caso de presentarse matoneo?

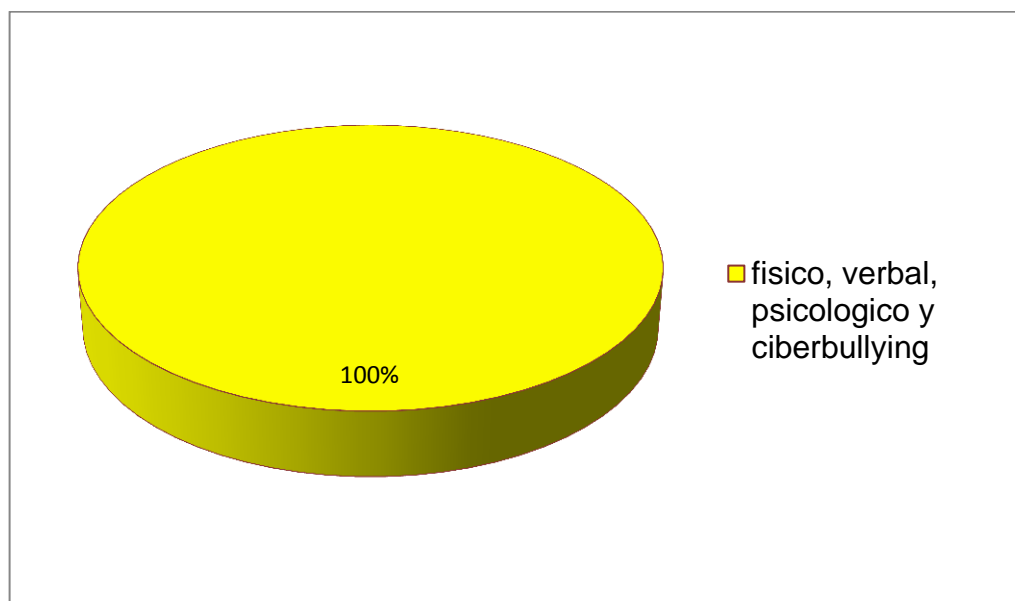


Fuente: entrevista a directivos, pregunta 8.

Indagando acerca de los documentos donde se encuentra estipulado la intervención que debe realizar el centro educativo en caso de una posible presencia de matoneo o bullying, el 75% de los entrevistados indican que en el manual de convivencia de su institución y la ley 1620 del 2013, frente a un 25% que dice que en la ley 1620; de este modo se evidencia que todos coinciden con la ley 1620 del 2013 por la cual se crea el sistema nacional de convivencia y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Formas y momentos de evidenciar el matoneo escolar o bullying: abarca las preguntas 2 y 4; se busca determinar cuáles son las formas de bullying más frecuentes que se presentan en las Instituciones Educativas Santa Teresa, Inem Julián Motta salas, sede Mauricio Sánchez García, y los colegios Gimnasio Infantil Mi Alegría de Vivir y el San Miguel Arcángel de la ciudad de Neiva en los niños de 5 años.

Grafica 13. ¿Qué formas de matoneo conoce? Nómbrelas.



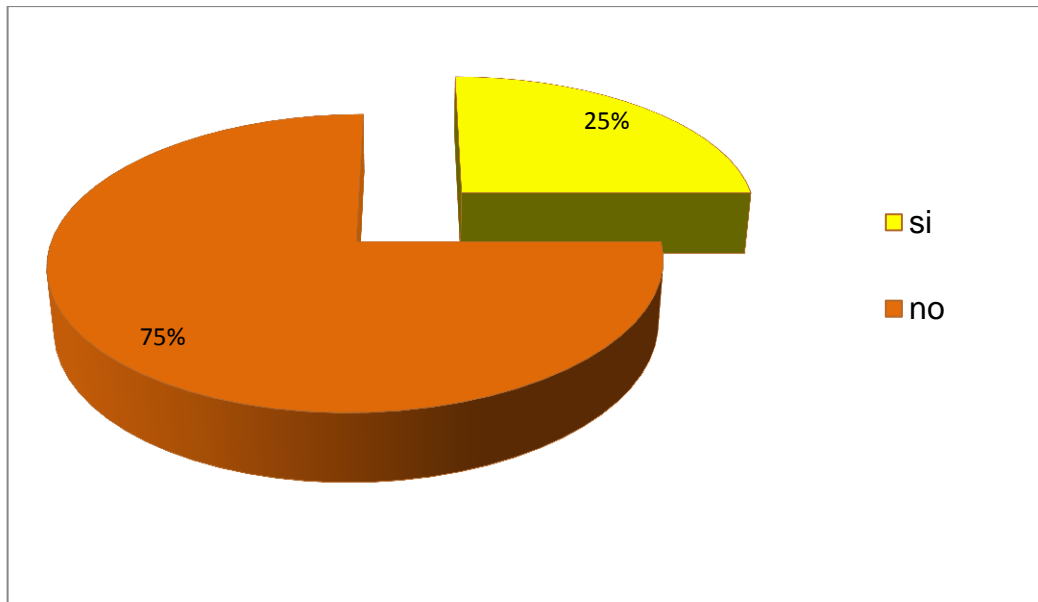
Fuente: entrevista a directivos, pregunta 2.

Todos los directivos representando el 100% señalan que las formas de matoneo que conocen son: el físico, verbal, psicológico y el cyberbullying.

De esta forma, no solo coinciden con sus respuestas sino que a la vez dan una respuesta acertada con base a lo que señala la ley 1620 quien reconoce como formas de bullying el maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos; y a su vez Olweus señala el físico, verbal, psicológico y social como forma de agresión e intimidación sistemática e intencional²⁷.

²⁷ UNIVERIDAD CATOLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MARTIR. Acoso escolar, “bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones. [en línea] < <http://online.ucv.es/acoso-escolar-bullying-en-las-escuelas-hechos-e-intervenciones/> > [citado en octubre del 2014]

Grafica 14. ¿Conoce usted algún caso especial que se haya presentado en su institución en esa edad?



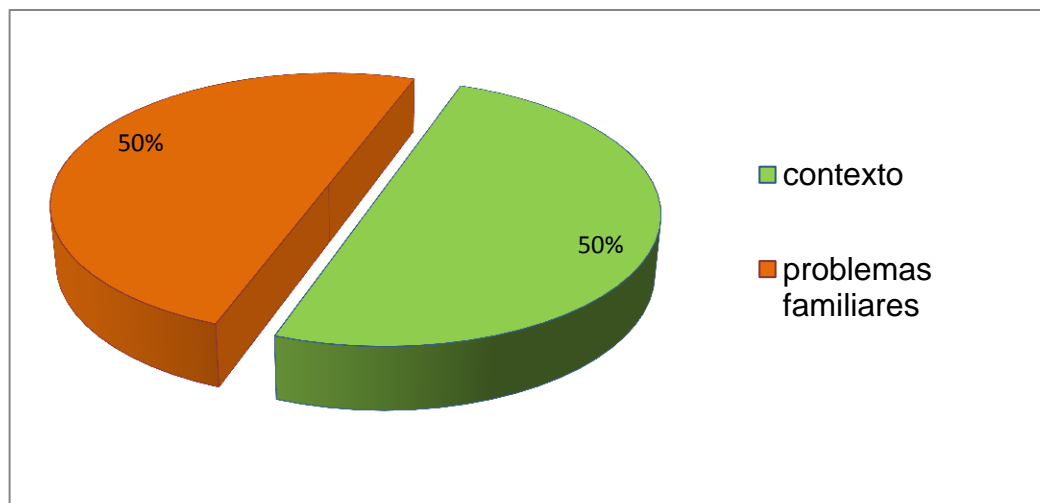
Fuente: entrevista a directivos, pregunta 4.

Es evidente y obvio a la vez que el mismo porcentaje de los entrevistados de la **gráfica 10** representando el 75% expresan que no conocen ningún caso a esta edad, pues reiteran que el comportamiento de estos niños no puede puntualizarse como el fenómeno de matoneo o bullying por las razones expuestas en dicho grafico; de otro lado el 25% afirma que si tiene conocimiento de un caso de matoneo que se presentaba en el preescolar de su institución a inicio de año, y es el caso de un niño que prácticamente todos los días aruñaba a distintos compañeros por situaciones que le disgustaban.

Haciendo un respectivo análisis a esta situación, es incoherente la respuesta dada por el 25% de los entrevistados pues es claro que el caso que expone no es un caso de matoneo o Bullying porque aunque es repetitivo, no es siempre hacia la misma persona y además no es intencional, pues como ya se mencionó el niño a esta edad no tiene conciencia de sus actos; además cabe resaltar que este caso se llevó a cabo a inicio del año escolar, tiempo en que los niños están en periodo de adaptación. Por eso, no podemos hablar de un caso de matoneo.

Causas que generan matoneo escolar o bullying: esta categoría de análisis incluye las preguntas 5 y 8; centrándose en el estudio de las posibles causas que conllevan a realizar actos de violencia repetitiva entre los pares; con el fin de comprender y abordar el fenómeno del bullying más a fondo.

Grafica 15. ¿Cuáles cree usted que son las posibles causas por las que se presenta el matoneo escolar o bullying en el aula o en la escuela?



Fuente: entrevista a directivos, pregunta 5.

En un interés por indagar las posibles causas que generan el matoneo escolar o Bullying, se indagó sobre esto obteniendo como respuesta que el 50% señalan que el contexto donde la persona se desenvuelva, pues si viven en una comunidad o barrio el cual está inmerso en la violencia esto es lo que va a reflejar, entrando aquí en juego también los medios de comunicación a los que hoy en día todos tienen acceso quienes transmiten comportamientos inadecuados para la convivencia en sociedad; el otro 50% apuntan que el causante de estos comportamientos son los problemas familiares pues los niños y jóvenes son como esponjitas que absorben o imitan los comportamientos negativos de sus familiares con los que conviven y los transmiten hacia sus compañeros de una u otra forma desquitándose por lo que le sucede en casa.

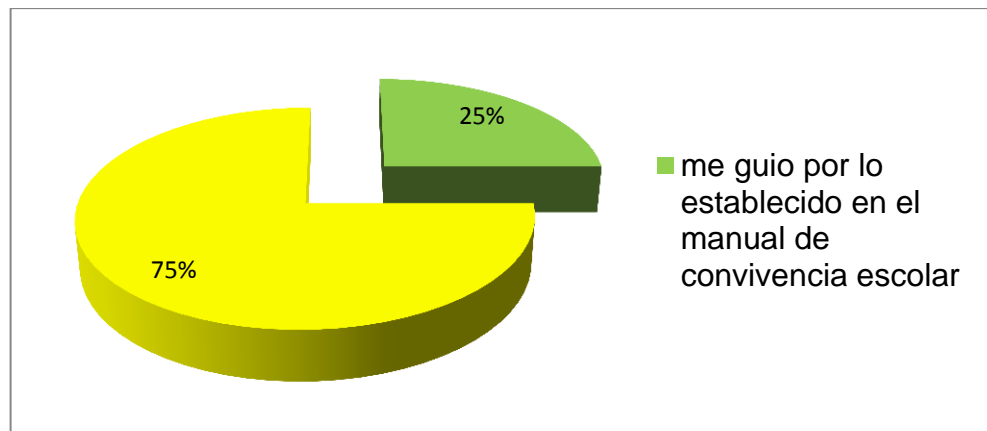
Estas posibles causas no están lejos a lo expresado por Miller, cuando indica que uno de los detonantes más fuerte en la generación de acoso escolar es la violencia intrafamiliar definida esta como acto cometido dentro de la familia por uno de sus miembros, que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad

psicológica o la libertad de otro miembro de la familia. Los niños que viven este tipo de violencia en sus hogares, creen y asimila este comportamiento como normal y desafortunadamente llegan al colegio a replicarlo agrediendo a sus compañeros de manera física y verbal.

Además, de forma externa los medios de comunicación agravan la situación ya que constantemente están bombardeando a la infancia con conductas agresivas que pueden ser aceptadas como normal ante la sociedad, Albert Bandura en 1960 habla acerca de la influencia de los medios de comunicación, su trabajo inicial se centró en las circunstancias que contribuyen a que los niños se vuelvan más agresivos cuando observan conductas agresivas.

Llegando a la conclusión de que la exposición repetida a niveles altos de violencia en los medios de comunicación les enseña a algunos niños y adolescentes a resolver los conflictos interpersonales con violencia, y, a muchos otros, a ser diferentes a esa solución. Bajo la tutela de los medios de comunicación y a una edad cada vez más temprana, los niños están recurriendo a la violencia, no como último sino como primer recurso para resolver los conflictos.

Grafica 16. ¿Cómo interviene usted como representante legal ante los casos de matoneo?



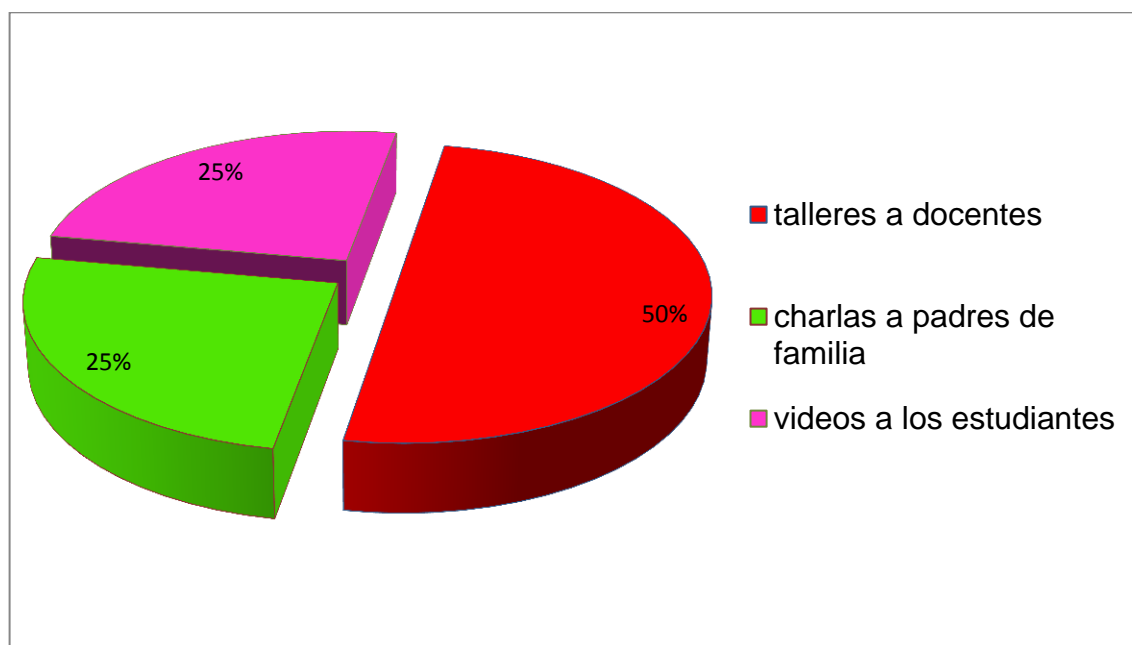
Fuente: entrevista a directivos, pregunta 6.

El 75% de los directivos exponen que como representantes legales al presentarse un caso de Bullying intervienen guiándose por la ruta establecida en la ley 1620

del 2013; mientras que el 25% indican que se guían por lo que está estipulado en el manual de convivencia de su institución.

Siguiendo los parámetros establecidos por la ley 1620 todos los manuales de convivencia de las instituciones educativas ya sean de tipo oficial o privada, deben contener la misma ruta a seguir en caso de presentarse un caso de matoneo escolar o Bullying.

Grafica 17. ¿Hasta el momento que ha hecho y está haciendo la institución para prevenir o disminuir este fenómeno?



Fuente: entrevista a directivos, pregunta 9.

Mientras el 50 % señalan que su institución está desarrollando talleres dirigido a docentes para instruir acerca de la problemática del Bullying que cada vez permea más las aulas de clase y dar a conocer la nueva ley que fue sancionada para prevenir y mitigar este fenómeno, el 25% apunta que se están realizando charlas dirigido a los padres de familia con el fin de informar constantemente el comportamiento de los niños y las posibles estrategias a tener en cuenta, y el otro 25% restante indica que su institución está tratando de disminuir este fenómeno mediante el uso de videos educativos dirigido a los estudiantes, donde ellos evidencian los comportamientos que deben poseer para poder convivir en una sociedad donde todos somos diferentes.

7.1.3 ANALISIS DEL INSTRUMENTO NO.3: REGISTRO DE OBSERVACION.

Los registros de observación fueron asumidos en el marco de esta investigación, como el instrumento metodológico para recoger los aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades pedagógicas de los actores educativos; por medio de esta se identificaron las formas y momentos de evidenciar el bullying o matoneo escolar como las posibles causas que lo generan. Todo lo anterior con el fin de llevar un seguimiento adecuado en la investigación de tipo mixto.

La aplicación de este instrumento se realizó mediante un contacto directo, 2 vez por semana durante 3 meses en cada centro educativo, en los grados de preescolar, donde se observaron todas las actividades que se desarrollaban desde el ingreso de los estudiantes hasta la salida del establecimiento educativo.

A continuación se describe la información obtenida en los 96 registros de observación realizada a 4 docentes y 92 estudiantes de acuerdo a las categorías 2 y 3 del presente proyecto de investigación.

CATEGORIA 2: Formas y momentos de evidenciar el matoneo escolar o bullying.

1. ¿cuál es la actitud del docente al iniciar la clase?

Las docentes de todos los centros educativos generalmente iniciaban su jornada escolar saludando amablemente a sus estudiantes, lo cual, generaba desde un principio un ambiente armónico, tranquilo y positivo; se observó a la vez que como estrategia para manejar el grupo las docentes utilizaban un tono de voz fuerte para mantener el orden y llamar la atención.

2. ¿La expresión corporal del docente muestra?

A lo largo de la historia y como una necesidad expresiva vinculada a la comunicación, el hombre ha utilizado su cuerpo para manifestarse, a través de gestos, acciones y movimientos. Se puede decir que es en este contexto, donde la Expresión Corporal hace su aparición como un fenómeno expresivo natural, cognitivo, social y cultural.

Se ve entonces que esta disciplina artística, es parte del vivir de todo ser humano según Stokoe, Harf y Jaritonsky “es un lenguaje que utiliza al cuerpo como medio,

como instrumento, de representación, expresión, comunicación y creación”²⁸. De acuerdo a lo anterior, observamos la expresión corporal de las docentes y se evidenció que la mayoría reflejaba confianza, amabilidad y dinamismo mientras que una de ellas proyectaba furia, aburrimiento y disgusto a hacia su labor docente.

3. ¿forma del docente para llamar la atención de los niños es?

Es importante mantener la atención de los alumnos en clase o fuera de ella, por este motivo se debe buscar la técnica o aptitud que ayude a mejorar la labor docente, ya que los alumnos en cualquier momento de relajación, intentan distraerse con otras cosas, como hablar entre ellos, meterse con el compañero o generar conflictos, es por ello, que las docentes observadas coincidieron en captar la atención de sus alumnos llamándolos por su nombre en un tono fuerte y haciendo conexión con ellos a través de la mirada fija.

4. ¿Cómo responde el docente a las inquietudes de los niños?

Responder a las preguntas de los niños es un aspecto relevante para el fortalecimiento del proceso educativo ya que les demuestra que sus opiniones y angustias son importantes, es por ello, que se debe responder de manera clara, breve, y respetuoso como lo hacían las docentes que hicieron parte de este proyecto de investigación

5. ¿Cómo es la relación entre el docente y los niños?

Generalmente se evidenció que en tres centros educativos había un acercamiento constante entre la docente y sus niños y esto se reflejaba a través de expresiones afectivas tales como abrazos, besos y halagos. Sin embargo en una docente se notó un poco de distanciamiento debido al carácter fuerte y la rigidez con la que desarrollaba sus clases

6. ¿Qué represiones utiliza el docente?

Es evidente que donde haya más represiones y castigos por parte de los docentes hacia sus niños y niñas es más común encontrar un salón de clases hostil y generador de conflictos; esto se debe a que las escuelas, como toda institución, son generadoras de malestar, pensarlas sin conflictos es ilusorio, los alumnos y

²⁸ ROS, Nora. expresión corporal en educación aportes para la formación docente. En: OEI-Revista Iberoamericana de Educación [en línea]. (2001) < <http://www.rieoei.org/deloslectores/376Ros.PDF> > [citado en octubre del 2014] ISSN: 1681-5653

docentes van con ideales, ilusiones e intereses que muchas veces son incompatibles²⁹. Durante la observación se encontraron diferentes formas de reprender aquéllos comportamientos negativos que se daba entre los niños, así pues, algunas docentes utilizaban los gritos y las prohibiciones. En el caso de los privados las estrategias utilizadas fue trasladar a los niños que causaban un conflicto a los grados inferiores provocando burlas hacia ellos.

7. ¿Cómo incentiva el docente?

Un niño estimulado será un niño despierto, un joven alegre y un adulto con ilusión por vivir la vida y participar de la sociedad³⁰. Generalmente todos los docentes incentivaban a sus estudiantes mediante estímulos físicos y afectivos por su buen rendimiento académico y comportamental, tales como: colocar una foto suya en el cuadro de honor, pegarles estrellitas en el cuaderno, felicitaciones y aplausos en público.

8. ¿En qué momento de la jornada escolar el docente muestra una actitud paciente?

Las cuatro docentes observadas coincidieron con esta actitud al iniciar la jornada escolar tal vez porque en ese momento ellas se encontraban sin estrés sin enfrentar algún conflicto pero al avanzar la jornada generalmente la actitud iba cambiando por los factores anteriormente mencionados.

9. ¿En qué momento de la jornada escolar el docente muestra una actitud de mal genio, agresivo, intolerante, etc.?

Para nadie es un secreto que la jornada escolar genera cambios de estado en el gremio de educadores debido a los diferentes factores como las quejas, los gritos, las pequeñas peleas de niños, la falta de atención, etc. generalmente los docentes iniciaban su labor con una actitud positiva pero a medida que transcurría el tiempo en el colegio, por ejemplo, en el descanso y a la salida la actitud decaía a tal punto de reflejar intolerancia y mal genio frente los factores anteriormente mencionados.

²⁹ SÁNCHEZ, Mirta Lidia. Disciplina, autoridad y malestar en la escuela. En: revista iberoamericana de educación [en línea] (2006) < <http://www.rieoei.org/opinion38.htm>> [citado en octubre del 2014] ISSN: 1681-5653

³⁰ J. ALONSO TAPIA (2005). Motivación para el aprendizaje: la perspectiva de los alumnos. Publicado en: Ministerio de Educación y Ciencia. La orientación escolar en centros educativos. (págs. 209-242). Madrid: MEC

10. ¿el profesor da la oportunidad al niño de comentar sus vivencias, pensamientos, sentimientos, emociones?

Si los niños tienen la oportunidad de hacer un recuento de los hechos del entorno y de sus vivencias, de hacer consciente sus actos, pensamientos y sentimientos en relación a ellos, se sentirán confirmados en lo que son, con sus historias y circunstancias, y la escuela se beneficiará de lo que sienten y opinan los niños, teniendo mayores posibilidades de acertar en sus políticas de formación y educación en el marco de sus proyectos educativos.

Así mismo, Francesco tonucci³¹ sicopedagogo italiano argumenta que hay que darle más poder y libertad a los niños; que éstos sean el centro de formación contando sus experiencias; sostiene además, que los niños no son recipientes vacíos que hay que llenar de conocimientos; éstos tienen sus propias vivencias y formas de pensar; por tanto hay que escucharlos y crear entre todos el conocimiento.

A lo largo de esta investigación se observó que tres docentes permitieron que sus estudiantes se expresaran con libertad ya sea en la actividad básica cotidiana, en el juego libre o en el descanso porque discurrían en la importancia de saber lo que siente y lo que están atravesando sus niños en ese momento, mientras que una docente consideraba que la labor académica no permite abrir un espacio donde los niños puedan manifestar sus vivencias, lo cual es preocupante porque como dice tonucci “la escuela debe abrirse a escuchar y atender las opiniones de los niños”.

12. ¿el ambiente físico y afectivo incita a los niños a?

El ambiente de un centro educativo tiene un gran impacto en la motivación y en el desarrollo académico y personal de los estudiantes, cuando este se vuelve totalmente contaminado todos los niños, sin excepción, son afectados negativamente pasando a experimentar sentimientos de ansiedad y miedo³². Algunos estudiantes que testifican situaciones de Bullying y perciben que el comportamiento agresivo no trae ninguna consecuencia a quien lo practica, pueden comenzar a adoptarlo; por ello es tan importante que como docentes propiciemos un ambiente escolar sano, tolerante, positivo y democrático.

³¹ TONUCCI EN TORRELODONES. Conferencia: “La ciudad de los niños”. [en línea] < <http://ei-zeroseis.blogspot.com/2013/11/conferencia-francesco-tonucci-en-madrid.html>> [Citado en agosto del 2014]

³² MENA, Isidora y VALDÉS, Ana María. CLIMA SOCIAL ESCOLAR. En: Documento valoras uc1 - 2008. [en línea] <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/clima_social_escolar.pdf> [citado en octubre del 2014]

Durante las observaciones a los 4 salones de preescolar se percibió que dos mantenían un ambiente escolar ordenado y respetuoso por lo que generaba en los niños paz y tranquilidad y aunque tenían momentos de desorden no se presentaron agresiones entre ellos. En cuanto a los otros dos el ambiente escolar era desorganizado lo cual propiciaba un clima “pesado” en donde el canal de comunicación en la mayoría de las ocasiones era los gritos, esto probablemente se deba a la falta de orden y autoridad de la docente, sin embargo no se evidencio agresiones repetitivas e intencionadas entre los niños

12. ¿Cómo es la convivencia entre los niños en los diferentes contextos?

EN LA CLASE

- En la I.E. SANTA TERESA regularmente se escucharon palabras soeces, se empujan, se pellizcan y se hacen gestos
- En la I.E. MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA regularmente se empujaban.
- En el COLEGIO MI ALEGRÍA DE VIVIR durante la observación no se presentó ninguna forma de agresión en este momento.
- En el COLEGIO SAN MIGUEL ARCÁNGEL regularmente hubo burlas y empujones, solo en una ocasión una niña chantajeo a su compañerita para que le regala un dulce y así ella la invitaba a su fiesta y en otra ocasión una niña garrapiño el cuaderno de uno de sus compañeritos en los dos casos la profesora reacciono castigando al agresor sin descanso y pidiendo que se disculparan

EN EL BAÑO

- Ninguna de las instituciones observadas presentaron alguna forma de matoneo en el baño

EN AUSENCIA DEL DOCENTE

- En la I.E. SANTA TERESA los niños en ocasiones presentaron los siguientes comportamientos: palabras soeces, sobrenombre, empujones, pellizcos, puños, mordiscos, ignoraron algún de sus compañeros.
- En la I.E. MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA se presenta casos de indisciplina
- En el COLEGIO MI ALEGRÍA DE VIVIR no se evidencio ninguna forma de matoneo tal vez porque la profesora tiene un carácter fuerte ya que no

permite ningún tipo de desorden y si se presenta aun en ausencia de ella los reprende fuertemente.

- En el COLEGIO SAN MIGUEL ARCÁNGEL en ausencia de la profesora solo se evidencia indisciplina.

EN LA LLEGADA

- Solo en la I.E. SANTA TERESA una vez se evidencio agresión psicología a través de gestos mal intencionado.

EN LA SALIDA

- Ninguno de los centros educativos presentaron formas de matoneo en este momento de la jornada escolar.

ACTIVIDADES CULTURALES

- En la I.E. SANTA TERESA se presentaron en ocasiones palabras soeces, burlas, empujones, puntapiés y gestos inapropiados.
- En la I.E. MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA regularmente se presentó indisciplina.
- En el COLEGIO MI ALEGRÍA DE VIVIR se presentó empujones.
- En el COLEGIO SAN MIGUEL ARCÁNGEL en algunas oportunidades presentó empujones.

ACTIVIDADES RECREATIVAS

- En la I.E. SANTA TERESA durante una actividad hubo algunos empujones e indisciplina.
- En la I.E. MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA durante la observación no se realizó en el centro educativo ninguna actividad recreativa.
- En el COLEGIO MI ALEGRÍA DE VIVIR se presentó empujones.
- En el COLEGIO SAN MIGUEL ARCÁNGEL se presentó empujones.

TRABAJO EN GRUPO

- En la I.E. SANTA TERESA en la mayoría de las observaciones se evidencio que el grupo compartían y la relación entre ellos era buena sin embargo en algunas ocasiones fueron egoístas a la hora de compartir material.

- En la I.E. MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA el salón estaba organizado en mesas de trabajo lo cual sirvió como estrategia para fomentar en los niños valores en pro del fortalecimiento de las relaciones interpersonales tales como la cooperación, el compartir, la armonía, etc...
- En el COLEGIO MI ALEGRÍA DE VIVIR los niños tenían algunas discusiones al escoger el lugar para realizar las labores educativas ya que estaban en constante movimiento por que el establecimiento los grados no cuentan con un lugar fijo, a pesar de esto en cuanto al manejo de las relaciones interpersonales los niños mostraron facilidad de trabajar en equipo compartieron equitativamente los implemento y hubo un ayuda mutua entre ellos con referente a las tareas de clase.
- En el COLEGIO SAN MIGUEL ARCÁNGEL se percibió buenas relaciones interpersonales entre los niños por lo tanto para ellos el hecho de trabajar en equipo no generaba ningún inconveniente al contrario ellos compartían sus materiales de trabajo y se ayudaban mutuamente.

CATEGORÍA 3: Causas que generan matoneo escolar o bullying

Frente a esta categoría resaltamos que durante la observación que se le realizo a cada uno de los salones de preescolar de las 4 centros educativos escogidos no detectamos bullying o matoneo escolar ya que las agresiones verbales, físicas y psicológicas no fueron repetitivas entre los pares y fueron formas de reacción que los niños tuvieron ante la inconformidad de algo.

8. CONCLUSIONES

La realización del proyecto de Investigación **existencia de matoneo escolar o bullying en los niños de 5 años de edad en las instituciones educativas Santa Teresa, INEM Julián Motta Salas, sede Mauricio Sánchez García, y los colegios gimnasio infantil mi alegría de vivir y el San Miguel arcángel de la ciudad de Neiva.** Permitió dar cumplimiento a los objetivos planteados referentes a la verificación y análisis de la presencia de bullying en el preescolar.

En tanto el grupo de investigación presenta de manera estructurada las conclusiones a las cuales se llegó fruto de un profundo análisis realizado al marco teórico como luz a la interpretación de cada categoría derivada de los objetivos planteados.

FRENTE A LA CONCEPCIÓN SOBRE EL MATONEO ESCOLAR O BULLYING, es posible concluir:

Que el concepto de matoneo escolar o bullying que poseen los docentes de los diferentes centros educativos encuestados es muy superficial, pues teniendo en cuenta el concepto de Bullying que maneja el pionero y experto en este tema, Dan Olweus quien define el matoneo como las acciones negativas que se producen de forma repetida en el tiempo, y considera que una acción tal se produce cuando un estudiante, de manera intencionada causa un daño o hace sentir incomodo a alguno de sus pares. Dicha agresión puede ser obra de un solo individuo o de un grupo de personas.

No obstante, en cualquier caso, para poder hablar concretamente de matoneo debe evidenciarse un desequilibrio de fuerzas de relación de poder asimétrica; es decir que la persona que es sometida a este tipo de violencia presenta dificultad para defenderse, por lo que se podría decir que se encuentra vulnerable a la intimidación. Para que se considere como matoneo, Olweus dice: se requiere que la situación cumpla con cuatro condiciones, los episodios de hostigamiento deben darse entre compañeros del colegio, ha de presentarse en un marco de desequilibrio del poder, es necesario que sea un fenómeno reiterativo y finalmente, tiene que ser intimidatorio.

Con base en esto, podemos concluir que a las maestras encuestadas les hace falta más conocimiento del tema, pues si bien tienen idea esta no es muy concisa,

por otro lado la mayor parte tienen una idea pero no un conocimiento total de la ley 1620 que es la que pretende mitigar el fenómeno del matoneo escolar o bullying y es por esta falta de conocimiento que una pequeña parte de las maestras encuestadas se contradicen expresando que si hay presencia de este fenómeno en sus aulas, sin tener en cuenta el concepto del bullying y además las etapas del desarrollo según Jean Piaget, quien apunta que a esta edad los niños se encuentran en la etapa del egocentrismo donde él no tiene conciencia de sus actos y todo gira en torno a él .

- En cuanto a los directivos, aunque sus respuestas fueron más estructuradas aun poseen un concepto básico de lo que es la problemática del matoneo escolar o Bullying, pues bien ellos son los encargados de dirigir los centros educativos y deben estar informados del tema y aún más cuando la Corte ordena al Ministerio de Educación y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar implementar políticas en los manuales de convivencia de todas las instituciones del país. Dando a luz a la ley 1620 del 15 de marzo del 2013, siendo esta la ley que pretende mitigar este fenómeno. Por otro lado, más de la mitad de los directivos son conscientes de que lo que se presenta en las aulas del preescolar no es matoneo escolar sino que es un comportamiento agresivo común a esta edad, y más aún cuando se encuentran en proceso de adaptación.

Finalmente se puede afirmar que hace falta mucho conocimiento del tema tanto de parte de los directivos como de los maestros, siendo estos últimos en mayor proporción.

FORMAS Y MOMENTOS DE EVIDENCIAR EL MATONEO ESCOLAR O BULLYING

Frente al análisis de esta categoría se pudo concluir que tanto las docentes como los directivos tienen la capacidad de clasificar las diferentes formas de matoneo las cuales son: verbal, física, psicológica, social y cyberbullying, sin embargo no logran precisar con exactitud cómo estas se manifiestan y si realmente lo que ocurre en su centro educativo son verdaderamente formas de matoneo ya que para que así sea estas acciones deben ser repetitivas, intencionadas y sistemáticas contra otro como anteriormente sea mencionado.

Respectivamente durante la observación a los niños de todas las instituciones es posible determinar que no existe matoneo escolar pero si se evidenciaron

acciones pro-bullying que si no son atendidas a tiempo pueden generar en un futuro próximo, matoneo escolar como lo han demostrado las diferentes investigaciones realizadas en el nivel de básica primaria.

CAUSAS QUE GENERAN MATONEO ESCOLAR O BULLYING

Frente a esta categoría se agrupó el respectivo análisis de los diferentes instrumentos llegando a la conclusión de que aunque en esta investigación no se haya detectado la presencia del bullying en los niños observados, no se puede dejar a un lado la importancia de las posibles causas que lo generan como los problemas familiares y la violencia que promueve los medios de comunicación, ya que son fuertes detonantes para que en los grados superiores donde ya por su desarrollo avanzado existe una conciencia e intencionalidad para realizar aquellas acciones negativas.

De igual importancia, se encontró que el bullying no distingue estrato socio económico, así como lo afirma Cerezo citando a Olweus, *“el nivel socioeconómico no presenta correlación significativa con el nivel de agresividad”*. De este modo es posible reafirmar y eliminar el mito de que el bullying es un fenómeno perteneciente a una determinada clase social, por el contrario es una problemática de toda la sociedad que debe tratarse como tal integrando -en la búsqueda de su solución- a toda la comunidad educativa, en el que la familia y el contexto sociocultural deben participar activamente.

Finalmente es preciso indicar, que no podemos sustraer a los infantes de preescolar de la realidad social que nos envuelve y de los acontecimientos violentos que se presentan en nuestras ciudades día a día. Como maestros en especial educadoras de preescolar debemos reconstruir las estructuras de la sana convivencia dentro de la cultura de la No Violencia y la Educación para la Paz; para tener a futuro, generaciones de estudiantes mejor intencionados, que no aprendan los códigos de violencia o agresión y que se preocupen sanamente por las personas que les rodean.

9. RECOMENDACIONES

En este apartado se presentan las recomendaciones, establecidas en concordancia con los aspectos en los que influye el estudio, de manera que se posibilite re-direccionar acciones que conduzcan al fortalecimiento y cualificación de la convivencia escolar, además que sirva como plataforma integradora entre familia-escuela, en la sinergia del trabajo cooperado que potencie el desarrollo integral de los educandos desde el escenario escolar y familiar. Lo anterior implica, entre otras medidas:

- En primer instancia, se hace necesario una capacitación dirigida a los docentes y directivos de todos los centros educativos de la ciudad de Neiva sobre el fenómeno de matoneo escolar o bullying, pues como orientadores y encargados de la educación deben estar bien documentados para saber identificar un posible caso de matoneo que se presente en su aula de clase y no confundirlo con otro tipo de comportamiento de agresividad.
- Los centros educativos dirigidos por los directivos, deben estar en proceso de conocimiento recíproco de la ley 1620 del 2013 como lo establece el gobierno colombiano, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la Sexualidad, la prevención y mitigación de la Violencia Escolar. Siendo objetivo principal, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, para así, poder prevenir y actuar de acuerdo a la ruta establecida en la misma ley.
- Como se indica anteriormente en las conclusiones, se determinó que no existe matoneo escolar en los niños de 5 a 6 años, pero si es importante que las escuelas y aulas ofrezcan a sus estudiantes un entorno seguro, por tanto aquellas acciones pro-bullying evidenciadas en la presente investigación deben ser atendidas a tiempo ya que pueden generar en un futuro próximo, matoneo escolar en el nivel de básica primaria, así que para poder evitarlo, se hace necesario tomar medidas tales como: talleres y juegos que no solo mejoraran la convivencia escolar entre pares sino que también fomentara el aprendizaje cooperativo y la resolución de conflictos de forma pacífica.

- Aunque en esta investigación no se detectó la presencia del bullying en los niños observados, no se puede dejar a un lado la importancia de las posibles causas, por lo que se recomienda trabajar de la mano junto con las familias por medio de las escuelas para padres para evitar que se generen casos de matoneo escolar a causa de los problemas familiares, para ello los padres deben tomar conciencia de la falta de cariño, amor y tiempo que carecen sus hijos, y que actúen compartiendo con ellos, pues trabajar para darles todo lo necesario como alimentación y/o ropa no lo es todo, sino que también hace falta sentir un cálido abrazo o un beso. Además es necesario incentivar a la familia a establecer pautas de disciplinas entre todos los miembros del núcleo familiar.
- También, es importante fomentar a través de campañas la disminución del tiempo que los niños permanecen frente al t.v, debido a la violencia que promueve los medios de comunicación y que son fuertes detonantes para que los niños realicen acciones negativas y comportamientos agresivos.

10. BIBLIOGRAFÍA

AFP. Siete de cada diez niños en Latinoamérica sufre acoso escolar: Expertos aseguran que menores sufren robos, insultos, violencia física y exclusión de grupos. En: El Tiempo [en línea]. (23 de mayo de 2013). <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12818023>>.

Cerezo Fuensanta 2006. Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación – Universidad de Murcia España. Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa.Volumen4

COOPERTIVA.CL. Estudio reveló aumento de denuncias de maltrato y bullying entre alumnos [en línea]. <<http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/violencia-escolar/estudio-reveloaumentodedenuncias-de-maltrato-y-bullying-entre-alumnos/2013-09-03/143757.html> >.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. (1991), Bogotá. [En línea] <<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>>.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1620 (15, marzo, 2013). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2013.Nº 48.733.p. 1-26.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 115 (1994). Por la cual s se expide la ley general de educación. [En línea] <http://www.col.opsoms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/EDUCACION/EL_11594.HTM>.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1098. (8, noviembre, 2006). Por la cual Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá D.C (Colombia): Diario Oficial No. 46.446

CONGRESO COLOMBIANO E IBEROAMERICANO DE NEUROPEDAGOGÍA Y NEUROPSICOLOGÍA. (9: 14-16, septiembre, 2011: Bogotá, Colombia). Retos actuales de la neuropsicopedagogía: violencia escolar y formación para la paz,

cerebro, educación y familia. Intervención ecológica e inclusión escolar: Centro de convenciones de la biblioteca Luís Ángel Arango.

ERAZO, Oscar. La Intimidación Escolar, Actores y Características, Scholar Bullying, Actors and Features. En: Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica-78. UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, Programa de Psicología, Bogotá D.C. Colombia. [En línea] <<http://web.umb.edu.co:82/revp/index.php/vanguardiapsicologica/article/viewArticle/67>> ISSN 2216-0701

FORMACIÓN PROFESORES WALDORF. El diálogo como solución al Bullying [en línea]. <<http://www.profesoreswaldorf.cl/index.php/articulos-ciencia-y-educacion/17-solucion-al-bullying>>.

Gálvez-Sobral, J.A. (2011). Bullying. La percepción de los futuros docentes en Guatemala. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación. [En línea] <<http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/investigaciones/Bullying-percepcion-futuros-docentes.pdf>>.

GOBERNACION DEL HUILA. Huila unido trabaja por la no violencia escolar y familiar. [En línea] <http://www.huila.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=6142:Prrensa>.

HERNANDEZ, R.; FERNANDEZ, C., BAPTISTA, L. (2006). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill-interamericana.

J. ALONSO TAPIA (2005). Motivación para el aprendizaje: la perspectiva de los alumnos. Publicado en: Ministerio de Educación y Ciencia. La orientación escolar en centros educativos. (págs. 209-242). Madrid: MEC.

LEVA, Ana María. Violencia en la Escuela: prevención para crecer en valores. Argentina: Landeira Ediciones, 2005. 348 p. (ISBN 987-9208-61-7.)

MERINO, Joan. Entrevista a Ferrán Barri presidente de la asociación sosbullying. En: Revista D'Estudis de la Violencia. [En línea]. N° 3 (julio – octubre, 2007) <http://www.researchgate.net/publication/28183930_Entrevista_a_Ferran_Barri_Psicologo_y_Periodista_Presidente_de_SOSBullyng>.

MENA, Isidora y VALDÉS, Ana María. CLIMA SOCIAL ESCOLAR. En: Documento valoras uc1 - 2008. [En línea] <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/clima_social_escolar.pdf >.

OLWEUS, Dan. Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Ediciones Morata, S.L. 2004. 25 p. 2 Ed. ISBN 84-7112-427-0

OLWEUS BULLYING PREVENTION PROGRAM. OBPP [en línea]. <http://translate.googleusercontent.com/translate_c?depth=1&hl=es&prev=search&rurl=translate.google.com.co&sl=en&u=http://www.clemson.edu/olweus/about.html&usq=ALkJrhgcyOoDAQPOrgyfokxNYP5GBugMq>.

ORTEGA, S. RAMÍREZ, M. A. Y CASTELÁN, A. “Estrategias para prevenir y atender el maltrato”. México. 2005.

ORTEGA, Rosario Y MONKS, Clarei. Agresividad injustificada entre preescolares. Psicothema 2005. Vol. 17, nº 3, p. 453-458.

PAREDES, Teresa. ÁLVAREZ, Martha. LEGA, Leonor y VERNON Ann. ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE EL FENÓMENO DEL BULLYING EN LA CIUDAD DE CALI. Cali, 2006. Proyecto de investigación. (Grupo Estudios en Cultura, Niñez y Familia). Pontificia Universidad Javeriana – Cali. Facultad de salud. Área de psicología. [En línea] < <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v6n1/v6n1a10.pdf>>.

REVISTA DIGITAL PARA PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA. Tema para la educación: el egocentrismo infantil. [En línea]. N° 18 (2011) < <http://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8454.pdf> >.

ROS, Nora. Expresión corporal en educación aportes para la formación docente. En: OEI-Revista Iberoamericana de Educación [en línea]. (2001) < <http://www.rieoei.org/deloslectores/376Ros.PDF>> [citado en octubre del 2014] ISSN: 1681-5653.

REVISTA CAMBIO. Matoneo en las aulas. Cerca del 30% de los estudiantes entre 9 y 14 años sufre agresiones físicas y psicológicas. [En línea]. (Noviembre 12, 2006). <<http://psicologia.uniandes.edu.co/documentos/echaux/revista%20cambio%20matoneo%20en%20las%20aulas.pdf>>.

SÁNCHEZ, Mirta Lidia. Disciplina, autoridad y malestar en la escuela. En: revista iberoamericana de educación. 2006 [en línea] < <http://www.rieoei.org/opinion38.htm>> ISSN: 1681-5653.

TONUCCI EN TORRELODONES. Conferencia: “La ciudad de los niños”. [En línea] < <http://ei-zeroseis.blogspot.com/2013/11/conferencia-francesco-tonucci-en-madrid.html>>.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MARTIR. Acoso escolar, “bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones. [En línea] < <http://online.ucv.es/acoso-escolar-bullying-en-las-escuelas-hechos-e-intervenciones/> >

ANEXOS

INSTRUMENTOS

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL

INSTRUMENTO NO. 1: CUESTIONARIO PARA DOCENTES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

¿Existe matoneo escolar o bullying en los niños de 5 a 6 años de edad en las instituciones educativas santa teresa, inem Julián Motta salas, sede Mauricio Sánchez García, gimnasio infantil mi alegría de vivir y el San Miguel Arcángel de la ciudad de Neiva?

Responsables de la investigación:

1.Cuál es su concepto sobre el matoneo escolar o bullying?

2. Que formas de matoneo conoce, nómbrelas

3. ¿Qué formas de matoneo o bullying cree que se presentan en su aula de clase?

4. ¿Cómo interviene usted cuando se presentan algunas de estas formas de matoneo?

5. ¿Cuáles cree usted que son las posibles causas por las que se presenta el matoneo escolar o bullying en el aula o en la escuela?

6. ¿Que conoce de la ley sobre la prevención y mitigación de la violencia escolar?

7. ¿Cree usted que los niños de 5 a 6 años, presentan matoneo o bullying?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

8. ¿Qué sugiere usted que la institución debe tener en cuenta para prevenir y mejorar en esta problemática?

FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL
INSTRUMENTOS NO.2: ENTREVISTA A DIRECTIVOS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

¿Existe matoneo escolar o bullying en los niños de 5 a 6 años de edad en las instituciones educativas santa teresa, inem Julián Motta salas, sede Mauricio Sánchez García, gimnasio infantil mi alegría de vivir y el San Miguel Arcángel de la ciudad de Neiva?

Responsables de la investigación:

- _____
- _____

1. **¿Cuál es su concepto sobre el matoneo escolar o bullying?**
2. **¿Qué formas de matoneo conoce? Nómbrelas.**
3. **¿Cree usted que los niños de 5 a 6 años, presentan matoneo o bullying? Sí, No y ¿por qué?**
4. **¿Conocen usted algún caso especial que se haya presentado en su institución en esa edad?**
5. **¿Cuáles cree usted que son las posibles causas por las que se presenta el matoneo escolar o bullying en el aula o en la escuela?**
6. **¿Cómo interviene usted como representante legal ante los casos de matoneo?**
7. **¿Que conoce de la ley sobre la prevención y mitigación de la violencia escolar?**
8. **¿En qué documentos se encuentra estipulado lo referente de cómo interviene la institución en caso de presentarse matoneo?**
9. **¿Hasta el momento que ha hecho y está haciendo la institución para prevenir o disminuir este fenómeno?**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL.**

INSTRUMENTO NO. 3: REGISTRO DE OBSERVACION.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

¿Existe matoneo escolar o bullying en los niños de 5 a 6 años de edad en las instituciones educativas santa teresa, inem Julián Motta salas, sede Mauricio Sánchez García, gimnasio infantil mi alegría de vivir y el San Miguel Arcángel de la ciudad de Neiva?

Responsables de la investigación: _____

Nombre de la institución: _____

Número de estudiantes: _____ N° niños () N° niñas ()

Momento de la observación _____

1. ¿Cuál es la actitud del docente al iniciar la clase?

- Saluda amablemente
- Demuestra una actitud de disgusto
- Su tono de voz es fuerte
- Grita constantemente

SI	NO

2. ¿La expresión corporal del docente muestra?

- Fuerza, coraje
- Ternura, amabilidad

SI	NO

3. ¿Forma del docente para llamar la atención de los niños es?

SI	NO

- Fuerte y agresiva (gritos)
- Los llama por sobrenombre
- Los agrede físicamente
- Les mira y les habla suave
- Los llama por su nombre

4. Como responde el docente a las inquietudes de los niños

5. Como es la relación entre el docente y los niños

- Acercamiento
- Distanciamiento

SI	NO

6. ¿Qué represiones utiliza el docente?

7. ¿Cómo incentiva el docente?

8. ¿En qué momento de la jornada escolar el docente muestra una actitud paciente, tierna, etc...?

- Inicio de la jornada
- Descanso
- Finalización de la jornada

SI	NO

9. ¿En qué momento de la jornada escolar el docente muestra una actitud de malgenio, agresivo, intolerante, etc...?

- Inicio de la jornada
- Descanso
- Finalización de la jornada

SI	NO

10. ¿El profesor da la oportunidad al niño de comentar sus vivencias, pensamientos, sentimientos, emociones?

SI _____ NO _____

Argumente:

11. El ambiente físico y afectivo incentiva a los niños a:

Gritar _____ pelear _____ moverse _____ cantar _____

Jugar _____ tolerancia _____ quietud _____ paciencia _____

Respeto _____ amistad _____ otro _____

12. UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.
Como es la convivencia entre los niños en los diferentes contextos.

CONTEXTO	AGRESIÓN VERBAL			AGRESIÓN FÍSICA						AGRESIÓN PSICOLÓGICA			
	Palabras Soeces	Sobrenombres	Burlas	Empujón	puños	bellizcos	palmada	mordisco	puntapiés	Gestos	ignorar	amedrantar	exclusión social
En clase													
En el baño													
En ausencia del docente													
llegada													
salida													
Actividades culturales													
Actividades recreativas													
Trabajo en grupo													
descanso													
fiesta													
juego													
formación													